

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE ESTADO DE COORDINACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO
2014-2018

Documento para discusión

TEGUCIGALPA, M.D.C.

ABRIL DE 2014

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	3
I. CONTEXTO EXTERNO E INTERNO.....	4
1. CONTEXTO EXTERNO	4
2. CONTEXTO INTERNO	6
II. MARCO MACROECONÓMICO	15
1. MARCO MACROECONÓMICO TENDENCIAL (ESCENARIO 1)	15
2. MARCO MACROECONÓMICO ACTIVO (escenario 2)	16
III. FUNDAMENTOS DEL PLAN	18
1. VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN	18
2. PLAN DE TODOS PARA UNA VIDA MEJOR	19
IV. ASPECTOS GLOBALES DEL PLAN	22
1. VISION DE PAÍS	22
2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS GLOBALES	22
3. RESULTADOS GLOBALES	23
V. COMPONENTES SECTORIALES.....	25
1. DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	25
1.1. Protección social	25
1.2. Educación	25
1.3. Salud	26
1.4. Vivienda	26
1.5. Agua y Saneamiento	26
2. DESARROLLO ECONÓMICO	28
2.1. Agroalimentario	28
2.2. Forestal	28
2.3. Turismo	29
2.4. MIPYME	29
3. CONDUCCIÓN Y REGULACIÓN ECONÓMICA	30
3.1. Transparencia y modernización del estado	30
3.2. Política y regulación económica	30
4. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	32
4.1. Red vial	33
4.2. Puertos y aeropuertos	33
4.3. Energía eléctrica	33
4.4. Telecomunicaciones	34
5. GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN	35
5.1. Descentralización	35
5.2. Administración de tierras	35
5.3. Derechos humanos	36
6. SEGURIDAD Y DEFENSA	36
7. RELACIONES INTERNACIONALES	38
7.1. Relaciones exteriores	38
7.2. Cooperación externa	38
VI. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN	40
1. ESTRATEGIAS GENERALES Y TRANSVERSALES	40
2. ESTRATEGIAS SECTORIALES	41
PRESUPUESTO PLURIANUAL INDICATIVO.....	45

INTRODUCCION

Honduras presenta en la actualidad una serie de problemas, los cuales han venido creciendo desde la década anterior hasta alcanzar un punto en que amenazan la gobernabilidad y la estabilidad general del país. Entre estos problemas destacan por su magnitud: el aumento de la pobreza extrema y de la pobreza en general; el deterioro progresivo de los indicadores macroeconómicos, principalmente en lo referente a las finanzas públicas; la inseguridad y particularmente la violencia que amenaza a todos los sectores de la sociedad; y, la persistencia de elevados niveles en la percepción de la corrupción y de falta de controles sobre la misma.

El Gobierno de la República, que recién inició el 27 de enero de 2014, manifiesta la firme voluntad de hacerle frente a los grandes desafíos del país, como los antes mencionados, con el propósito de lograr una Vida Mejor para los hondureños y las hondureñas. Consistente con esta línea de pensamiento se ha aprobado un conjunto de leyes orientadas a lograr una administración pública, menos onerosa pero también más eficiente y transparente, que tenga efectos positivos en la reducción del gasto público y que sea capaz de ejecutar un conjunto de programas que mejoren la calidad de vida de la población, especialmente de la más vulnerable, y que generen las condiciones apropiadas para lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, como elementos esenciales para construir un país mejor.

En tal sentido, se ha procedido a formular un Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, que tiene como principales fundamentos: los objetivos, metas y lineamientos de la Visión de País y el Plan de Nación, vigentes desde 2010; los propósitos de la agenda política del Presidente Juan Orlando Hernández, establecida en el Plan de Todos para una Vida Mejor.

La estructura del Plan comprende los siguientes elementos básicos: el contexto macroeconómico; la definición de los objetivos estratégicos, vinculadas con los siete sectores que conforman la nueva estructura de la Administración Pública; los objetivos específicos y los resultados esperados, que corresponden a cada uno de los subsectores de los siete sectores antes mencionados. Al final de cada uno de los componentes o sectores se incluye una matriz, que contiene el plan de acción correspondiente, para la ejecución y seguimiento del Plan Estratégico.

Un elemento central para lograr los resultados globales y sectoriales proyectados en el Plan, está relacionado con superar los factores estructurales que generan inestabilidad macroeconómica. En este sentido, el Plan considera medidas orientadas a mejorar el déficit en materia fiscal, comercial, inversión y clima de negocios; así como estrategias para acelerar el crecimiento económico con base a la agroindustria y otros sectores claves.

Cabe aclarar, que el presente es un documento dinámico, sujeto a mejoras y que el mismo constituye la base para la elaboración de los planes sectoriales y su articulación con la planificación institucional, operativa y el presupuesto.

I. CONTEXTO EXTERNO E INTERNO

1. CONTEXTO EXTERNO

2.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento mundial en 2014 se incrementará en 6 décimas de punto porcentual con respecto a 2013, al pasar de 3.0% a 3.6%, para luego avanzar a 3.9% en 2015¹. Este incremento obedece en gran medida al mejor desempeño de las economías avanzadas, de tal manera que según el Banco Mundial “gran parte de la aceleración inicial reflejará el repunte del crecimiento en los países de ingresos altos, que luego de varios años de extrema debilidad e incluso franca recesión parecen finalmente estar emergiendo de la crisis financiera mundial”².

Entre las economías avanzadas destacan los Estados Unidos, con un crecimiento en 2014 superior en casi un punto porcentual con relación a 2013, al pasar de 1.9% a 2.8%, respectivamente; y la zona del Euro, que por fin abandona la recesión, al pasar de un -0.5% en 2013 a un significativo 1.2% en 2014. Se proyecta que para 2015 el crecimiento en estas economías no solo se sostenga sino que avance un poco más, hasta un 3. % y 1.5%, respectivamente. En lo que respecta a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las tasas de crecimiento serían más moderadas, destacando el caso de China cuyo crecimiento se mantendría invariable en torno 7.5% anual, y de América Latina, con una moderada aceleración del crecimiento regional en los próximos dos años, al pasar de 2.5% en 2014 a 3% en 2015.

Entre los factores que explican en cierta medida las proyecciones de crecimiento, según el Banco Central de Honduras, se plantean las siguientes: a) en el caso de los Estado Unidos estaría influyendo la recuperación del sector inmobiliario y el aumento del patrimonio neto de los hogares, así como la consolidación fiscal y monetaria; b) en la Zona del Euro, se menciona que la recuperación tendría que ser consecuente con las medidas de política orientadas a reducir los déficit fiscales de los países del área y la incertidumbre de los agentes económicos; y, c) en las economías emergentes y en desarrollo el crecimiento depende en mayor medida de las exportaciones y el consumo interno, aunque para 2014 estarían contribuyendo una relativa estabilidad en la política fiscal y en las tasas de interés real³.

Además, es importante mencionar, según el mismo BCH, que el crecimiento en los países de América Latina seguiría siendo afectado por los mismos factores que estuvieron relacionados con el desempeño de la economía en 2013, tales como, una débil demanda interna, la disminución en los precios de las materias primas y en algunos casos, por la aplicación de políticas más restrictivas. Estos mismos aspectos se pueden aplicar para las economías de Centroamérica, aunque se agregan otros como, flujos estacionarios de remesas y choques de oferta negativos, tales como los efectos adversos sobre las cosechas de café.

2.2 ASPECTOS SOCIALES

Los principales referentes para al análisis de la situación mundial de los principales indicadores sociales y temas vinculados, son los informes de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que fueron establecidos para el periodo de 1990-2015 y los informes sobre el Índice de Desarrollo Humano.

¹ FMI: Perspectivas de la economía mundial. Abril de 2014.

² Banco Mundial: Perspectivas económicas mundiales. Enero de 2014

³ BCH: Memoria 2013.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

Estos informes son elaborados anualmente por dependencias de la Organización de las Naciones Unidas. En el Informe 2013 de los ODM, se afirma existen avances importantes en la mayoría de las áreas relacionadas con dichos objetivos, a pesar de las crisis económicas y financieras que han sacudido gran parte del mundo desde 2008 a 2013. En tal sentido, se prevé que para el año 2015 se cumplirán importantes objetivos y que estos se sumaran a otros que fueron alcanzados con anterioridad, entre los cuales se señalan los siguientes:

- El porcentaje de gente que vive en pobreza extrema se ha reducido a la mitad, 5 años antes de la fecha prevista (2015), esto equivale a que aproximadamente 700 millones de personas menos vivían en condiciones de pobreza hasta el año anterior.
- Más de 2.000 millones de personas han logrado acceder a fuentes mejoradas de agua potable. En 2010, la proporción de población con acceso a ese tipo de fuentes llegó al 89% (76% en 1990).
- Entre 2000 y 2010 la tasa de mortalidad por paludismo a nivel mundial disminuyó en más de un 25%, y se estima que la tasa de mortalidad por tuberculosis se reduzca en 2015 a la mitad con relación a los valores de 1990.
- Entre 2000 y 2010 más de 200 millones de habitantes de tugurios se beneficiaron del acceso a fuentes mejoradas de agua, instalaciones de saneamiento, viviendas duraderas o suficiente espacio habitable, superando así los 100 millones previstos para el objetivo correspondiente.
- En todo el mundo, el porcentaje de personas con nutrición insuficiente bajó del 23,2% en 1990-1992, al 14,9% en 2010-2012. Esto hace prever que se puede disminuir a la mitad para 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre.

Sin embargo, la ONU reconoce que existen áreas en las cuales si bien se han logrado importantes avances estos son insuficientes por lo que existe el riesgo de que no se cumplan las metas previstas, tales como: Mortalidad de los niños menores de 5 años; mortalidad materna; prevalencia del VIH; acceso a enseñanza primaria; acceso a saneamiento básico, desigualdad de género; y, sostenibilidad ambiental, entre otros.

2.3 ASPECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

El último Informe Regional de Desarrollo Humano, del Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo (PNUD), para América Latina 2013-14, se denomina “Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina”, evidenciando de esta manera los problemas de la delincuencia y la violencia en la región. En esta línea, el Informe ofrece recomendaciones para mejorar las políticas públicas sobre seguridad ciudadana, siguiendo lo planteado en antecedentes inmediatos como: El informe de Desarrollo Humano para Centroamérica del PNUD, “Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano“, lanzado en 2009, y el Informe de Desarrollo Humano del Caribe, “Desarrollo Humano y el cambio hacia una mejor seguridad ciudadana”, de 2012.

Según el Informe, la inseguridad es un problema compartido por los 18 países de la región analizados en el mismo, aunque pero existen variaciones importantes entre los países y al interior de los mismos, lo cual justifica el tratamiento relevante que ha adquirido este problema. Uno de los datos más inquietantes es el referido a que mientras la tasa de homicidio en la mayoría de las regiones del mundo fue negativa (de 0% a -50%), entre 2000-2010, en América Latina presentó un aumento del 12%, a tal grado que en una década han muerto más de un millón de personas en la región por causa de la violencia criminal.

La relación entre desarrollo social e inseguridad se evidencia en el informe al destacar que: la seguridad tiene costos negativos en la vida y en el bienestar de las personas, en sus comunidades y sus instituciones y también está relacionada con los déficits y los desafíos del desarrollo humano. Por lo tanto, se considera

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

que la agenda de seguridad ciudadana debe ser parte de la agenda de desarrollo, lo cual significa que no basta con involucrar no solo a los ministerios del interior y seguridad, que tienen competencias directas sobre el tema, sino a todos los actores que se vinculan con las políticas sociales y de desarrollo local.

En general, en el informe se destaca que las amenazas a la seguridad ciudadana se presentan en contextos de vulnerabilidad social, económica e institucional, que se traducen en factores de riesgo. Sin embargo, también se plantea como paradoja el hecho de que la región se ha experimentado en los últimos 10 años tasas importantes de crecimiento económico y, con ello, de reducción de pobreza y desempleo, pero la violencia y el delito se mantiene en niveles altos; lo cual lleva a determinar que la inseguridad tiene carácter multidimensional.

En tal sentido el informe considera cuatro dimensiones de la inseguridad: a) **la económico-estructural**, que señala la falta de calidad del crecimiento y del empleo, así como una insuficiente movilidad social, lo cual, en un contexto de crecimiento económico basado en el consumo, ha generado lo que se denomina un “delito aspiracional”; b) la social, en la que destacan los cambios en **la estructura familiar** -con un importante incremento de hogares monoparentales-, la deserción escolar y el crecimiento urbano acelerado que erosionan el tejido social; c) **los facilitadores del delito**, como las armas, el alcohol y las drogas, y d) **la falta de capacidades del Estado** -policías, jueces, ministerios públicos y cárceles- para hacer frente al desafío de la inseguridad.

2. CONTEXTO INTERNO

Tomando como base los aspectos más importantes del contexto internacional actual, en esta sección se realiza una breve descripción del contexto interno y su relación con los principales y los principales aspectos que destacan en la agenda del actual gobierno de Honduras.

2.1 DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA HONDUREÑA

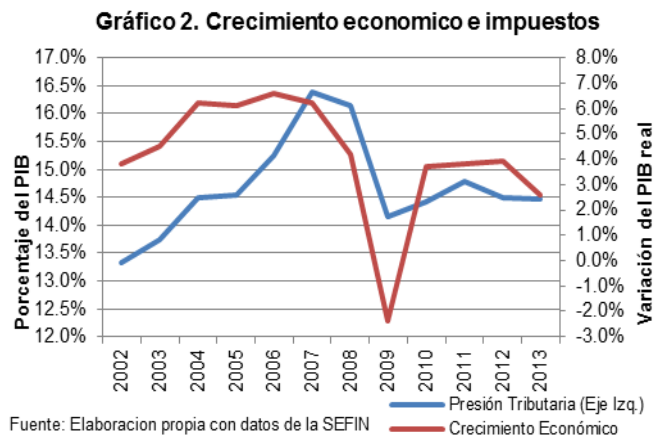
2.1.1 PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

Durante el periodo 2000-2013, el crecimiento económico de Honduras registró una tasa promedio del 4.0% anual, producto de una expansión de la inversión total de 3.0% anual; compuesta por un aumento de 3.7% anual de la inversión privada y la caída de 2.0% anual de la inversión pública. La relación entre crecimiento e inversión, es más evidente cuando se observa que en los años 2004-2007 la economía experimentó un crecimiento sostenido y vigoroso, promediando alrededor de 6.3% anual, con un incremento de 11.6% anual de inversión total; mientras que durante el lapso 2008-2013, la tasa de crecimiento promedio se desaceleró a 1.4% anual, acompañada de una contracción promedio de 3.3% anual de la inversión total.

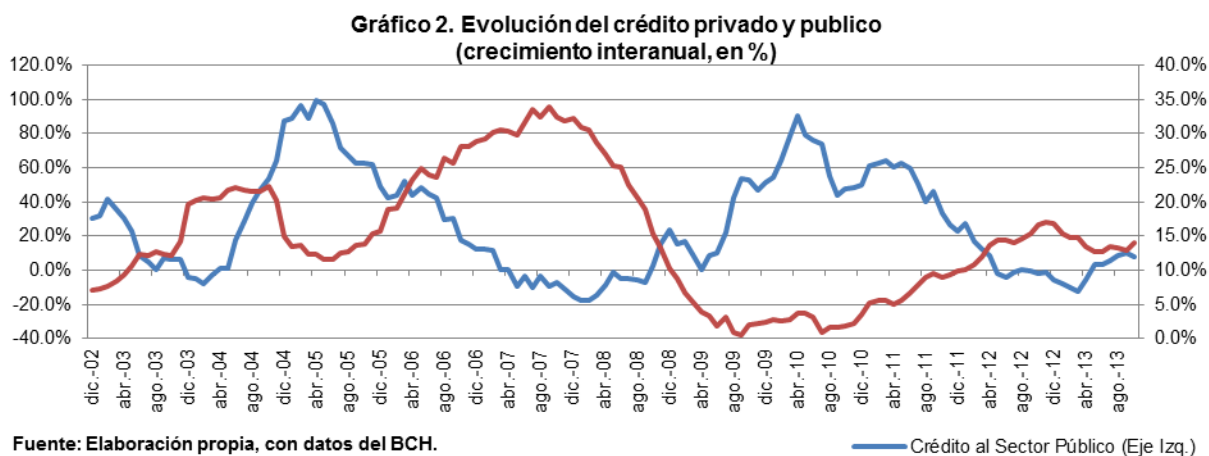
Según datos oficiales del Banco Central de Honduras (BCH), el crecimiento de la economía hondureña en 2013 muestra un nivel inferior al potencial de crecimiento observado en los promedios antes mencionados. La tasa de variación del PIB en este año fue de apenas de 2.6%, lo cual es explicado principalmente por el bajo desempeño de la demanda interna y externa; así como por la disminución de la actividad económica en los principales sectores que conforman la oferta global de la economía. Por el lado de la demanda interna se observa una fuerte caída de la inversión interna bruta (-6.2); y en lo referente a la demanda externa se muestra un débil incremento de 0.9%, determinado en gran medida por la fuerte disminución del valor de las exportaciones de café, tanto por la reducción de la cosecha a causa de la plaga de la Roya, como por la baja en el precio internacional del grano.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

Con relación a los indicadores fiscales, se puede destacar el papel determinante del crecimiento económico en la generación de impuestos y, por consiguiente, del balance de las principales cuentas fiscales. En este sentido, se observa que durante el periodo 2000-2013, el crecimiento económico de 4.0% generó una presión tributaria promedio de 14.7% del PIB anual; mientras que en los años 2004-2007, de mayor crecimiento de la economía, se obtuvo una presión tributaria de 15.2%, y en el último cuatrienio la desaceleración del PIB también coincide con una caída de la recaudación de impuestos, lo que aunado a un gasto corriente expansivo ha producido un creciente déficit fiscal, que ha llegado hasta un 7.9% en 2013.



Como resultado del ascendente déficit fiscal de los últimos años, se registró un incremento progresivo del endeudamiento público total, que entre 2010 y 2013 pasó de 29.2% a 43% del PIB. En 2010 y 2011 el financiamiento del déficit fue mayormente con deuda externa (61.4% y 65% del total, respectivamente), mientras que en 2012, el financiamiento provino de deuda interna (80% del total), y en 2013 fue financiado totalmente con deuda externa. La mayor demanda por recursos financieros por parte del Gobierno, mediante la emisión de bonos de deuda interna se reflejaría en un incremento de las tasas de interés de estos bonos, lo cual a su vez presiona la tasa de interés de los préstamos al sector privado (ver Gráfico 4). Como resultado se deteriora la competitividad y se afecta negativamente el crecimiento económico.



El déficit fiscal del Sector Público Combinado (SPC) alcanzó un 7.6% con respecto al PIB, ocasionado básicamente por las pérdidas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la caída financiera de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), sumado al deterioro en las finanzas de las empresas públicas en general. Este comportamiento ha generado una rápida acumulación de deuda interna, sin permitir la plena ejecución de pagos de capital, transformando estos en atrasos o roll over de pasivos.

Dado el deterioro fiscal, y la amenaza que representa para la estabilidad macroeconómica el Banco Central de Honduras (BCH) aplicó una política monetaria cautelosa y dirigida a absorber los excesos de liquidez en la economía, para ello aumentó su Tasa de Política Monetaria (TPM) y la colocación de sus

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

propios valores financieros. Con ello logró mantener una tasa de inflación moderada, y que entre 2010 y 2013 promedió 5.3% anual, medida por el IPC.

Por su parte, el saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos ha sido deficitario, debido principalmente al fuerte déficit comercial. Cifras preliminares de 2013 indican que la cuenta corriente alcanzó un valor equivalente a 8.9% del PIB. Como resultado, las reservas internacionales netas, que en diciembre de 2013 se ubicaron en US\$3,055.9 millones, superior a lo registrado al cierre de 2012 (US\$2,570.9 millones), denotan una ganancia de US\$485 millones. Sin embargo, la ganancia se explica mayormente por los desembolsos externos US\$1,000 millones, provenientes de la venta de bonos soberanos.

2.1.2 RESTRICCIONES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Una manera más directa de conocer cuáles son las principales restricciones al crecimiento de Honduras es comparando su clima de negocios y de inversión con el de países cercanos cultural, histórica y económicamente, y usando como referencia a Chile, líder latinoamericano en competitividad.

El Cuadro 1 reporta la clasificación más reciente del Informe de Competitividad Mundial (*Global Competitiveness Report*), del Foro Económico Mundial. De acuerdo con este informe, se observa que Honduras tiene una clasificación general baja y en deterioro⁴. Resalta también que en los tres subíndices y en la mayoría de los pilares el país se encuentra muy rezagado.

Por ejemplo, en cuanto a Requerimientos Básicos, Honduras está por debajo de su vecino inmediato menos desarrollado, Nicaragua, y muy distante de Costa Rica y Panamá, y mucho más aún de Chile (ver Cuadro 1). Sobresale la baja calificación del primer pilar, funcionamiento de las instituciones, en efecto, Honduras está en los últimos lugares en factores como: crimen y violencia, deficientes servicios de la policía, corrupción e ineficiente gasto público; los cuales aparecen, además, entre los seis principales factores problemáticos para hacer negocios en el país.

El Cuadro 1 muestra también otros importantes aspectos en los cuales Honduras está bastante rezagada en comparación a Costa Rica y Panamá los líderes del Istmo, y con respecto a México y Chile, y más bien cercano a Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Entre estos destacan las variables de capital humano, salud, educación primaria, educación superior y capacitación; así como la eficiencia del mercado laboral y las variables empresariales, innovación, sofisticación empresarial y destrezas tecnológicas. Existe consenso en la literatura económica que todas y cada una de estas variables son críticas para fomentar la productividad y el crecimiento de los países.

1 La calificación de Honduras en el Índice de Competitividad Global en los últimos tres años es la siguiente:
ICG 2013-2014 (de 148): 111
ICG 2012-2013 (de 144): 90
ICG 2011-2012 (de 142): 86.

Cuadro 1
Centroamérica: Índice de Competitividad Global, 2013- 2014

Descripción	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Chile	México
Índice de Competitividad Global	54	97	86	111	99	40	34	55
Subíndice A: Requerimientos Básicos	64	98	89	109	101	46	30	63
1st Pilar: Instituciones	50	130	111	134	100	66	28	96
2st Pilar: Infraestructura	76	72	78	115	105	37	46	64
3st Pilar: Estabilidad Macroeconómica	80	102	71	103	97	57	17	49
4st Pilar: Salud y educación primaria	64	86	101	90	87	68	74	73
Subíndice B: Eficiencia potenciadora	59	106	80	114	116	50	29	55
5st Pilar: Educación superior y entrenamiento	33	100	105	110	109	68	38	85
6st Pilar: Eficiencia en el mercado de bienes	65	77	66	114	122	35	36	83
7st Pilar: Eficiencia del mercado del trabajo	53	121	90	142	107	75	45	113
8st Pilar: Desarrollo del mercado financiero	96	101	43	61	104	16	20	59
9st Pilar: Disposición tecnológica	53	109	84	103	119	47	42	74
10st Pilar: Tamaño del mercado	84	90	76	94	102	81	42	11
Subíndice C: Innovación y sofisticación de factores	31	73	64	112	113	43	45	55
11st Pilar: Sofisticación de negocios	31	60	50	90	115	52	54	55
12st Pilar: Innovación	35	96	90	123	99	36	43	61

Nota: El informe Califica a 148 economías (1=mas competitiva)

Fuente 2013 *World Economic Forum*, www.weforum.org.gcr

Con respecto a infraestructura, persisten importantes cuellos de botella, aun con la relativamente más eficiente infraestructura de los subsectores puertos y aeropuertos. Otros problemas importantes de infraestructura están en la forma de subinversión en agua potable y generación de electricidad. En el sector energía, Honduras ha dejado rezagadas importantes inversiones en la generación renovable, particularmente hidroeléctrica, lo cual hace que al día de hoy genere alrededor de 57% de su energía a partir de derivados de petróleo, haciendo la economía del país más vulnerable a las fluctuaciones en el precio internacional del crudo.

Asimismo, en el Informe Doing Business 2014 (Cuadro 2), al igual que el anterior, Honduras presenta una calificación muy pobre. De hecho, en este grupo de países, Honduras aparece con la peor calificación (127) seguido de Nicaragua y El Salvador con calificaciones de 124 y 118, respectivamente. De acuerdo con el informe la economía mejor clasificada de Centroamérica es Panamá (55), Costa Rica aparece en una distante posición 102.

Al igual que con el Informe de Competitividad, esta publicación revela áreas importantes donde el país muestra debilidades. Quizás el aspecto más notable es con respecto al cumplimiento de contratos, ya que el número de días y de procedimientos para hacer cumplir los contratos son altos y por consiguiente se encarece el costo para las empresas. Seguidamente, los indicadores de protección de los inversionistas, apertura de una empresa, pago de impuestos y acceso a electricidad; parecen ser muy costosos, y por lo tanto, obstaculizan la reasignación eficiente de recursos y los incentivos a la inversión. Específicamente, el iniciar una empresa parece ser una tarea engorrosa en Honduras, a pesar de los avances recientes, los procedimientos y los requerimientos de capital son incomparables con los países líderes del área y con Chile. El indicador de acceso a la electricidad ofrece una comparación de los procedimientos, tiempo y costo de obtener una conexión eléctrica, los cuales son relativamente altos en Honduras.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

Cuadro 2
Centroamérica: Informe *Doing Business*, 2014

País	Clasificación de <i>Doing Business</i>	Apertura de una Empresa	Manejo de permisos de construcción	Acceso a Electricidad	Registro de Propiedades	Obtención de Crédito	Protección de Inversionistas	Pago de Impuestos	Comercio Transfronterizo	Cumplimiento de Contratos	Cierre de una Empresa
<u>Costa Rica</u>	102	102	82	47	46	86	170	136	44	130	124
<u>El Salvador</u>	118	148	144	154	59	55	170	165	64	68	90
<u>Guatemala</u>	79	145	61	34	23	13	157	85	116	97	109
Honduras	127	162	83	125	94	13	170	144	84	182	136
<u>Nicaragua</u>	124	123	152	114	135	109	138	163	82	47	84
<u>Panamá</u>	55	25	62	16	74	55	80	175	11	127	112
Memorándum											
<u>Chile</u>	34	22	101	43	55	55	34	38	40	64	102
<u>México</u>	53	48	40	133	150	42	68	118	59	71	26

Fuente: Banco Mundial. *Doing Business*, 2014

Nota: los países se clasifican comparando las regulaciones que aumentan y las que restringen la actividad comercial, de 1-189 (1=mejor). Una calificación alta significa que las regulaciones favorecen la actividad comercial. El índice promedia la clasificación percentil del país en 10 temas. Cada tema tiene igual peso en el indicador y esta compuesto de una variedad de indicadores. La clasificación de *Doing Business*, 2014, cubre a junio 2013

Del análisis anterior se deduce que el crecimiento económico sostenido de Honduras no será posible hasta que el país haga progresos significativos en todas las dimensiones mencionadas tanto del Índice Global de Competitividad como del *Doing Business*.

2.2 INDICADORES SOCIALES

El Banco Mundial define a Honduras como “un país de ingreso medio-bajo que se enfrenta a desafíos significativos, con más de dos tercios de la población del país viviendo en pobreza y cinco de cada diez en extrema pobreza (2012). En zonas rurales 6 de cada 10 hogares están en extrema pobreza”. En efecto, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en 2013 habían 1,888 miles de hogares, de los cuales 1,218 miles vivían en situación de pobreza (64.5%) y, del total de pobres, 804 miles estaban en situación de pobreza extrema (42.6%).

Sin embargo, de acuerdo con el último informe acerca de los lineamientos estratégicos e indicadores del Plan de Nación, en Honduras se han logrado ciertos avances en los indicadores de pobreza, entre los que destacan:

- En relación con los indicadores de pobreza, y según datos del PNUD, Honduras logró cumplir de manera anticipada la meta de reducir a más de la mitad la proporción de la población que vive con menos de US\$1.25 por día (PPA, 2005). Lo mismo sucede con las metas de reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- En 2013 los índices de pobreza presentaron una baja significativa con relación a 2012, a razón de 2 puntos porcentuales en la pobreza total y 3.4 puntos en la pobreza extrema, pero aún se mantienen por arriba del nivel de 2009
- Asimismo, la pobreza medida por el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), bajo de 44.5% a 40.8% en el periodo 2010-2013.
- La distribución del ingreso presenta una mejora significativa, que se manifiesta con una baja del coeficiente de Gini bajó a 0.54 en 2013, pero todavía se mantiene por arriba del 0.53 de 2009.

Relacionado con los indicadores de pobreza de ingresos y con las características de la economía hondureña, el país enfrenta serios problemas en lo referente al empleo de su población económicamente activa, siendo los más importantes los que se refieren al subempleo y a la débil calidad de los empleos en general. Del total de la personas ocupadas, el 51% se ocupan en actividades No Asalariadas y un porcentaje similar (52%) se ubican en la categoría de subempleo, visible (11.3%) e invisible (41.1%). La mala calidad de los empleos implica generalmente ingresos inferiores al salario mínimo, lo que a su vez se relaciona con los niveles de pobreza antes mencionados. Los problemas de empleo son mayores en las

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

zonas rurales y entre la población más joven, implicando con esto último el escaso aprovechamiento del llamado bono demográfico.

En materia de protección social, las acciones realizadas en favor de la población en extrema pobreza son lideradas por el Programa “Bono 10 Mil”, el cual desde sus inicios en 2010 hasta el mes de agosto 2013 presenta un total de 462,926 hogares beneficiados a nivel nacional. De manera adicional, en el país se vienen implementando desde hace un par de décadas otros programas y proyectos de protección y asistencia social para grupos de mayor vulnerabilidad y en riesgo social.

En el área de la educación, existen problemas de cobertura, calidad y bajos niveles de costo efectividad. En materia de cobertura del sistema dependiente de la Secretaria de Educación, los niveles más bajos se observan en el tercer ciclo de educación básica y en el nivel secundario, con tasas inferiores al 40% y 30%, respectivamente. En cuanto a la calidad, medida por el rendimiento promedio en matemáticas y español, en los ciclos I y II del nivel básico, presenta datos de 48% en matemáticas y de 43% en español. Por otra parte, Honduras tiene un gasto en educación (7% del PIB) más alto que el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)⁵, que la integran los países más ricos del mundo, pero esto no se corresponde con los bajos resultados en cobertura y calidad, como los antes referidos.

No obstante, en el Informe de Plan de Nación antes mencionado, se identifican logros importantes en el sistema educativo, tales como: el cumplimiento de la meta de 200 días de clases en el sistema público, durante dos años consecutivos (2012 y 2013); la reducción lenta pero progresiva en la tasa de analfabetismo; y, el aumento a 7.5 años en la tasa de escolaridad.

En el área de la salud, se encuentran problemas similares a los mencionados anteriormente, con un gasto total relativamente alto pero con resultados inferiores a los promedios de Centroamérica y América Latina.⁶ Sin embargo, según el PNUD Honduras ha logrado cumplir desde hace algunos años con algunas metas de los ODM relacionados con la salud, tales como: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA; control de la malaria; y, reducción de la tasa de incidencia de tuberculosis. Adicionalmente, a finales de 2012 se incrementó de manera significativa: el número de personas con acceso a servicios de salud bajo modalidad descentralizada; la cobertura de niños menores de 1 año vacunados con Pentavalente 3; y, el número de parejas protegidas con métodos de planificación familiar. Los resultados son menos halagadores en otros indicadores, como la tasa de embarazo en adolescentes que más bien se incrementó con respecto al dato anterior (2005); mientras que no existen datos actualizados acerca del indicador de mortalidad materna.

2.3 LA SEGURIDAD CIUDADANA EN HONDURAS

La seguridad ciudadana en Honduras presenta grandes desafíos, tales como los altos niveles de crimen y violencia, al ser el país con la mayor tasa de homicidios en el mundo (79 por cada 100,000 habitantes, según cifras del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras). Se estima que los costos anuales de la violencia representan alrededor del 10% del PIB del país (cerca de US\$900 millones). El crimen y la violencia también han erosionado la confianza de los ciudadanos en el imperio de la ley. En Honduras, en comparación con personas que no han sufrido crimen alguno, las víctimas de crímenes son 6.5% más propensos a tomar la justicia por propia mano.⁷ La violencia es observable tanto en el ámbito público como privado, siendo preocupación la creciente violencia intrafamiliar.

⁵ Banco Mundial: Notas Sectoriales y de Política, enero 2014.

⁶ Banco Mundial, citado arriba

⁷ Banco Mundial: Honduras, Panorama General. <http://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

Los desafíos en materia de seguridad son muchos, aunque destacan los siguientes: crimen organizado, crimen común, narcoactividad, narcotráfico, extorsión, secuestros, y lavado de activos. Estos desafíos se relacionan en gran medida con la utilización del territorio hondureño para el tráfico de Cocaína y otras drogas hacia los estados Unidos de América y la presencia de pandillas violentas. No obstante existen otros factores que requieren ser identificados adecuadamente para que el país pueda contar con un diagnóstico completo y preciso acerca de las causas de la violencia y la inseguridad en general.

Según un informe del Departamento de Estado, de los Estados Unidos⁸: Honduras es un importante país de tránsito para la cocaína, así como para algunos precursores químicos para la heroína y drogas sintéticas. Los Estados Unidos estima que aproximadamente el 86 por ciento de la cocaína que se trafica a Estados Unidos en el primer semestre de 2013 transitó primero por el corredor México / América Central. Los Estados Unidos, también estimó en 2012 que el 75 por ciento de todos los vuelos que salen de contrabando de cocaína de América del Sur aterrizaron primero en Honduras. La región de la costa caribeña de Honduras es una zona de aterrizaje principal para los vuelos de transporte de la droga y el tráfico marítimo. La región es vulnerable al tráfico de drogas debido a su lejanía, la limitada infraestructura, la falta de presencia del Estado y las débiles instituciones de seguridad.

El informe también señala que Honduras sufrió de violencia y una tasa alta de homicidios en 2013, la que según datos de la Secretaría de Seguridad, puede haber disminuido en 2013, aunque todavía se encuentra entre las más altas del mundo. Se menciona que las organizaciones de narcotraficantes violentos y las pandillas transnacionales, como la Mara Salvatrucha y Calle 18, contribuyen a la violencia y el tráfico de drogas en Honduras. Además, se afirma que las pandillas transnacionales no parecen ser una parte formal de la cadena logística transnacional de drogas, pero por lo general participan en la distribución de drogas en las comunidades locales. Además, estas bandas llevan a cabo otras actividades ilícitas como la extorsión, el secuestro y la trata de personas.

Además, es importante mencionar la siguiente cita, de un documento del Banco Mundial para Centroamérica, pero que perfectamente se acomodan para Honduras, según la cual: Más allá del trauma y sufrimiento de las víctimas, el crimen y la violencia conllevan costos económicos abrumadores a nivel nacional. De hecho, dichos costos son estimados en cerca del 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) regional si se incluye la seguridad de los ciudadanos, los procesos judiciales y el gasto del sistema de salud. El crimen y la violencia también debilitan el crecimiento económico, no solamente por los salarios perdidos, sino porque contaminan el clima de las inversiones y desvían los escasos recursos gubernamentales para fortalecer la aplicación de justicia en lugar de promover la actividad económica. Los cálculos sugieren que una reducción de 10 por ciento en los niveles de violencia de aquellos países centroamericanos que tienen los índices de asesinato más altos podría impulsar el crecimiento económico anual per cápita hasta un 1 por ciento del PIB. La criminalidad asociada a la violencia, también debilita a las instituciones. Los datos existentes indican que el tráfico de drogas aumenta los niveles de corrupción en los sistemas de justicia penal de algunos países centroamericanos y empañan la legitimidad de las instituciones del Estado frente a la opinión pública. Las víctimas del delito, en promedio, tienden a: (i) tener menos confianza en el sistema de justicia penal; (ii) cada vez más, apoyan la idea de tomar la ley en sus propias manos; y (iii) creen cada vez menos en que debe respetarse el estado de derecho.⁹

⁸ Departamento de Estado de los Estados Unidos: International Narcotics Control Strategy Report. Marzo 2014.

⁹ Banco Mundial: Crimen y Violencia en Centroamérica Un Desafío para el Desarrollo. 2011.

2.4 TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Con la promulgación de la Ley para la Modernización del Estado, mediante Decreto Legislativo No. 190-91 de 1991, y la instalación posterior de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado (CPME), se inició un importante proceso en el país orientado a lograr resultados claves, como: la reforma y perfeccionamiento institucional y administrativo; la mejora sustancial de la organización y prestación de servicios públicos; la descentralización político – administrativa; y el apoyo a otras áreas importantes vinculadas al ordenamiento de la economía, la gobernabilidad y la eficiencia del Estado, en general.

No obstante, a la fecha no se dispone de una evaluación acerca de los resultados obtenidos después de veinte años de implementación de medidas y acciones relacionadas con el Programa de Modernización del Estado. Por un lado, existe una fuerte opinión acerca de que las distintas iniciativas implementadas se caracterizaron por cierta dispersión de objetivos, un enfoque institucional con frecuencia desarticulado y de limitado alcance sectorial, así como de reducida sostenibilidad y de escaso impacto; mientras que, por otro lado, se reconoce que se han logrado avances en ciertas áreas del Estado.

Adicionalmente, se debe mencionar que desde hace más de tres décadas se han realizado varios esfuerzos para crear un marco legal e institucional que permitieran impulsar el desarrollo de las tecnologías de la información en el país. En la década de los 90 se creó la Unidad Presidencial en Organización e Informática y se nombró un Ministro Asesor Presidencial, el cual no tuvo continuidad después de 1994. Posteriormente, pasaron cerca de diez años para que en el marco de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado se estableciera una visión del Sector Infotecnología y su importancia estratégica para el desarrollo nacional. En conclusión, cada uno de estos esfuerzos fueron abandonados después de cierto tiempo y los resultados de los mismos fueron escasos y poco perdurables, por diferentes razones.

Independientemente de lo anterior, resulta evidente la necesidad de contar con una administración pública que atienda con eficacia las múltiples demandas de la población hondureña. En este sentido, la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, plantea el gran objetivo de una “Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo”, con metas claras orientadas a mejorar el desempeño de la gestión pública para una eficiente atención al ciudadano.

El objetivo que se plantea en el marco de la Visión de País, antes mencionado, surge de la necesidad de atender los desafíos que se sintetizan en fuertes desequilibrios de las finanzas públicas y que se vinculan, entre otros, con los factores que restringen la magnitud de los ingresos tributarios y con la falta de racionalización del gasto público.

Con relación al tema de transparencia también en el país se han realizado y se realizan esfuerzos importantes. En 2006 se emitió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) Decreto Ley No. 170-2006, la cual “tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la Información Pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana”.

Además, se han realizado otras acciones, que son sintetizadas en el mencionado Informe del Plan de Nación, entre las que se mencionan:

- Mejora del Índice de Presupuesto Abierto (OBI por sus siglas en inglés) según informe de 2012, donde destaca a Honduras como el país de mayor avance en este índice, ya que pasa de una calificación de 11.0% en el año 2010 a 53.0% en el año 2012.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

- Avances importantes en el marco del Programa “Desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas Honduras” (PEFA, por sus siglas en inglés), de acuerdo al informe de 2012. Entre estos avances destaca lo relativo a cuatro indicadores claves: i) magnitud de las operaciones gubernamentales incluidas en informes presupuestarios; ii) transparencia de las relaciones intergubernamentales; iii) escrutinio legislativo de la “Ley de Presupuesto Anual”; y, iv) escrutinio legislativo de los informes de auditores externos.
- Actualización y depuración del Censo Electoral por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el Registro Nacional de las Personas (RNP).
- Implementación de la normativa definida por la Oficina Nacional de Compras y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en los procesos de contratación pública.
- Avances en la Iniciativa de Gobierno Abierto, principalmente en acciones vinculadas a tres grandes temas: aumento de la integridad pública; administración más efectiva de los recursos públicos; y, mejora de los servicios públicos. En la actualidad esta Iniciativa está siendo evaluada con el patrocinio del Banco Mundial.

A pesar de lo anterior, los indicadores internacionales relacionados con la transparencia y la corrupción, continúan siendo negativos para Honduras. Esto implica la existencia de importantes desafíos que se deben atender a través de una institucionalidad efectiva, políticas claras y metas concretas.

II. MARCO MACROECONÓMICO

El marco de planificación estratégica contenido en la Visión de País y Plan de Nación establece la estabilidad macroeconómica como fundamento para la consecución de los objetivos siguientes: i) elevar la tasa de crecimiento del PIB a niveles superiores a la tasa de crecimiento de la población; ii) reducir las vulnerabilidades económicas provenientes del sector externo, a través de una situación fiscal fortalecida, un sistema financiero sólido y una posición comercial y financiera equilibrada con el resto del mundo, que permitan aumentar sustancialmente la base de ahorro; iii) lograr coordinación en la formulación de las políticas económicas que permitan alcanzar un nivel de inflación bajo y consistente con los demás objetivos y un tipo de cambio competitivo; y, iv) fortalecer la demanda interna y recuperar los niveles de inversión pública y privada, mejorando el acceso a los mercados de capitales, recursos y trabajo, como elementos fundamentales del fortalecimiento de la clase media.

El marco macroeconómico multianual del Plan Estratégico de Gobierno presenta dos escenarios, uno pasivo que incluye únicamente el impacto de la reforma aprobada en enero de 2014 (Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión), y un escenario activo que considera la adopción de reformas estructurales para promover un ambiente macroeconómico estable, que permita recuperar el terreno perdido en la consolidación de las finanzas públicas y de competitividad. Lo anterior implica un contexto macroeconómico en el que los desequilibrios se reducen de forma gradual pero sostenida.

Estos escenarios se proyectaron utilizando un modelo de consistencia macroeconómica. Los escenarios de mediano plazo están contruidos considerando una serie de dos tipos de supuestos: 1) Internacionales exógenos, que como se demostró anteriormente afectan el desempeño de la economía hondureña, por ejemplo, la evolución económica de nuestro principal socio comercial (Estados Unidos); las tasas de intereses internacionales y los precios internacionales del petróleo. 2) Internos, o sea, el comportamiento de variables que no son del control de los analistas o se definen previamente por las autoridades monetarias o de Finanzas, por ejemplo tasa de inflación, inversión pública (ver Anexo 1).

1. MARCO MACROECONÓMICO TENDENCIAL (ESCENARIO 1)

En un contexto tendencial se espera que durante el periodo 2014-2018, el PIB de Honduras cuantifique un crecimiento real promedio de 3.1% anual, muy cercano al 3.5% del periodo 1978-2013. Considerando el comportamiento de la inflación, equivale a un crecimiento nominal de alrededor de 9% anual (Cuadro 3).

Por el lado de la demanda agregada, se anticipa que las exportaciones de bienes y servicios en términos reales observen un crecimiento promedio de 6.0% anual. Además, para este mismo periodo el gasto destinado a la inversión fija bruta tenga una expansión promedio de 3.0% anual, mientras que el consumo total crecería a un ritmo de 1.8% anual.

Con respecto a la inflación, se considera un rango consistente con la meta del BCH, alrededor de 5.1% promedio anual. En el ámbito fiscal, se establece que como resultado del proceso gradual y sostenido de ajuste de las finanzas públicas, el déficit fiscal oscilaría en un rango entre 3.4% del PIB. Este comportamiento es consistente con el objetivo de la Administración del Presidente Hernández de realizar esfuerzos para disminuir el deterioro de las finanzas públicas. Adicionalmente, la aplicación de una reforma fiscal aprobada por la saliente Administración del Presidente Lobo, denominada Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, que contempla una serie de disposiciones fiscales para aumentar los ingresos y reducir el gasto público.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

Finalmente, se estima que en el mediano plazo, la balanza en cuenta corriente de la balanza de pagos se ubicará en niveles sostenibles, el déficit rebasaría el 8.7% del PIB, financiado con el superávit de la cuenta de capital por los mayores flujos de Inversión Extranjera Directa, lo cual permitirá mantener la cobertura de las reservas internacionales en 3.2 meses de importación.

Cuadro 3. Marco Macroeconómico Tendencial 2014- 2018

Componente	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio 2014-2017
PIB (Var. Real anual)	2.6	3.1	2.9	3.0	3.3	3.3	3.1
Consumo (Var. Real anual)	2.6	2.1	1.5	1.7	2.0	2.0	1.9
Formación Bruta de Capital (Var. Real anual)	6.1	3.4	3.7	2.4	2.3	2.3	2.8
Exportaciones	0.9	6.2	6.6	5.3	6.0	6.0	6.0
Importaciones (Var. Real anual)	-1.8	4.8	4.1	3.2	3.8	3.8	3.9
Inflación (Dic-Dic)	4.9	5.9	5.0	4.8	4.8	4.8	5.1
Deuda Interna (%PIB)	15.1	15.1	14.8	14.1	13.5	13.5	14.2
Déficit del Gobierno Central (%PIB)	7.9	5.1	3.1	2.8	2.7	2.7	3.3
Cuenta Corriente (%PIB)	8.9	9.0	8.7	8.5	8.4	8.4	8.6
Cobertura de las Reservas Internacionales (en meses de importación)	3.6	3.0	3.1	3.3	3.3	3.3	3.2

Fuente: 2013 Gabinete Económico y proyecciones propias

2. MARCO MACROECONÓMICO ACTIVO (ESCENARIO 2)

La implementación del Plan Estratégico de Gobierno, 2014-2018, se reflejará en un escenario macroeconómico denominado activo, que incluye políticas y reformas que forman parte del Plan de Todos para una Vida Mejor del Presidente Juan Orlando Hernández, representadas en cuatro componentes: 1) Búsqueda de la paz y erradicación de la violencia; 2) generación de empleo, competitividad y productividad; 3) desarrollo humano, reducción de desigualdades y protección social y 4) Modernizar del Estado.

Como resultado de la implantación de nuevas políticas y reformas se espera, para el periodo 2014-2018, un crecimiento promedio de la producción real de 4.4% anual, superior al 3.1% esperado en el escenario pasivo. Por el lado de la demanda agregada, en términos reales el entorno externo se espera que las exportaciones de bienes y servicios observen un crecimiento promedio de 6.9% anual. Se anticipa que para este mismo periodo el gasto destinado a la inversión fija bruta tenga una expansión promedio de 7.1% anual, mientras que el consumo total crecería a un ritmo de 3.3% anual (ver Cuadro 4)

Con respecto a los precios, la mayor expansión de la actividad económica se espera que en el periodo la inflación se ubique dentro del rango meta del BCH, alrededor de 6% anual. Consistente con la meta de inflación la tasa de Política Monetaria oscilaría en 5.2%, ajustándose en respuesta a la debilidad del entorno internacional y a los choques adversos a los términos de intercambio, así como a la presión sobre las reservas internacionales.

En política fiscal, se establece que, al igual que con el escenario pasivo, se mantendrá un proceso gradual y sostenido de ajuste de las finanzas públicas, para alcanzar el déficit del Gobierno Central en 3.1% del PIB. Esto asume que durante 2014-2018, La política monetaria aplicada deberá ser consistente con los movimientos de liquidez originados por motivos fiscales. La política de deuda pública contempla revisar y mejorar la estrategia de administración de los costos y riesgos del servicio del portafolio de deuda. En

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

materia de gasto, utilizarán instrumentos de reasignación del gasto público, mostrando cautela principalmente en el gasto corriente, poniendo topes de gasto corriente y de inversión a nivel de los sectores estratégicos de la nueva estructura de gobierno. De igual, se ha priorizado el gasto en áreas estratégicas como infraestructura e inversión social pública.

Cuadro 4. Marco Macroeconómico Activo 2014- 2018

Componente	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio 2014-2017
PIB (Var. Real anual)	2.6	3.5	3.9	4.4	4.8	5.2	4.4
Consumo (Var. Real anual)	2.6	2.8	3	3.4	3.6	3.8	3.3
Formación Bruta de Capital (Var. Real anual)	6.1	5.4	6.4	7.3	7.8	8.8	7.1
Exportaciones (Var. Real anual)	0.9	5.9	6.6	7.1	7.4	7.4	6.9
Importaciones (Var. Real anual)	-1.8	5.5	5.8	6.3	6.5	6.5	6.1
Inflación (Dic-Dic)	4.9	5.9	5.0	5	5	5	5.2
Deuda Interna (%PIB)	15.1	15	14.3	13.8	13.3	13.1	13.9
Déficit del Gobierno Central (%PIB)	7.9	4.6	3	2.8	2.6	2.4	3.1
Déficit externo cuenta corriente (%PIB)							
Déficit externo cuenta corriente (%PIB)	8.9	8.2	8.4	8.2	8	7.9	8.1
Cobertura de las Reservas Internacionales (en meses de importación)	3.6	3.2	3.3	3.6	3.6	3.6	3.5

Fuente: 2013 Gabinete Económico y proyecciones propias

Por su parte, como resultado del mayor dinamismo del sector exportador, beneficiado por la mejora del clima de inversión, se espera que el déficit externo debería ubicarse alrededor de 8.1% del PIB, financiado en buena medida por la mayor entrada de la inversión extranjera directa, sumado al crecimiento de las remesas familiares, creciendo a ritmos moderados y consistentes a la recuperación esperada para el empleo de los trabajadores hondureños en Estados Unidos. Además el reforzamiento esperado para apoyo de la balanza de pagos y del presupuesto concedido por organismos multilaterales y la Unión Europea, que se estima alcance entre US\$250 y \$300 millones, recursos básicos para financiar el déficit externo y para fortalecer las reservas internacionales. En este sentido, apoyado por una política cambiaria que propicie un tipo de cambio real competitivo, se mantendrá una relación de 3.5 meses de importaciones como cobertura del saldo de las reservas internacionales netas.

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN

1. VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN

Con la implementación de la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación (Decreto Legislativo 286-2009), a partir del año 2010 se inicia en el país uno de los más notables esfuerzos dirigidos a estructurar un modelo de gestión pública basado en un sistema de planificación, con visión de largo plazo y sustentado en un compromiso compartido por los diversos sectores de la sociedad hondureña.

Entre las principales características de este modelo de gestión, destacan: la regionalización de los procesos de planificación y presupuestación; la adecuación de los planes de gobierno, planes institucionales y políticas públicas con los objetivos, lineamientos y metas de largo plazo; el alineamiento de los resultados de la planificación en cada uno de sus niveles o dimensiones con los respectivos presupuestos; y el inicio de procesos de planificación estratégica institucional y de la gestión basada en resultados.

La Visión de Honduras a 2038 es la de un país donde se han logrado de manera significativa los siguientes objetivos de interés nacional:

- Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
- Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.
- Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce su vulnerabilidad ambiental de manera sostenible.
- Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

Según el sistema de planificación, que establece la Ley 286-2009, para efectos de la concretización de los objetivos antes descritos, se definió un Plan de Nación para el período 2010-2022, el cual debería ser revisado y actualizado cada cierto tiempo y, al final del mismo se debería proceder a la formulación de otro Plan de Nación para un nuevo período de 12 años. Además la Ley dispone la formulación de planes de gobierno para períodos de 4 años, que incluya estrategias y planes de acción orientadas al logro de avances en el proceso de cumplimiento de los objetivos de la Visión de País y de las metas del Plan de Nación. Estas metas están vinculadas con los siguientes lineamientos estratégicos:

- Desarrollo sostenible de la población
- Democracia, ciudadanía y gobernabilidad
- Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades
- Educación y cultura como medios de emancipación social
- Salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida
- Seguridad como requisito del desarrollo
- Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente
- Infraestructura productiva como motor de la actividad económica estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno
- Imagen país, competitividad y desarrollo de sectores productivos
- Adaptación y mitigación al cambio climático

2. PLAN DE TODOS PARA UNA VIDA MEJOR

El Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 tiene como principal marco de referencia de largo plazo, los objetivos de la Visión de País (2010-2038) y los lineamientos y metas del Plan de Nación (2010-2022), antes mencionados; mientras que en el mediano plazo el Plan se fundamenta en las orientaciones estratégicas que surgen del Plan de Todos para una Vida Mejor, principalmente en lo referente a los propósitos y compromisos del mismo.

En tal sentido, el Plan orienta la gestión de la actual Administración de la República, hacia la consecución de la visión de largo plazo y su enfoque en los cuatro propósitos del Plan de Todos para una Vida Mejor, que se mencionan a continuación, y que sirven de fundamento estratégico para los procesos de planificación del actual gobierno.

2.1 BÚSQUEDA DE LA PAZ Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

La Declaración del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptada por la Asamblea General de la organización en la Cumbre del Milenio (Nueva York, 6 a 8 de septiembre de 2000) señala que los hombres, las mujeres y los niños y niñas tienen derecho a vivir en libertad y sin temor a la violencia, la opresión y la injusticia. En dicha Cumbre, los dirigentes de todo el mundo proclamaron que la liberación del temor y de la miseria era uno de los valores esenciales del siglo XXI.

En el primer informe mundial sobre la violencia y salud, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cumplimiento al mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas en referencia, se describe la manera en que una compleja red de factores a nivel individual, familiar y social contribuye a causar violencia. En el mismo informe se concluye que la violencia se puede prevenir, dado que la misma es resultado de factores sociales y ambientales modificables.

La elevada incidencia de la violencia en Centroamérica y particularmente en Honduras, coloca los temas de prevención y erradicación de este grave problema entre los principales elementos estratégicos del Plan de Nación y de las políticas públicas correspondientes. Debido a esto, el gobierno anterior realizó muchos esfuerzos para hacerle frente a la problemática, logrando al menos contener la tendencia ascendente que se venía observando en el número de homicidios por cada 100,000 habitantes, y para finales de 2013 se logró una ligera pero significativa disminución de este índice.

En este contexto, se hace necesario dar continuidad y profundizar en acciones concretas dirigidas a la búsqueda de la paz y la erradicación de la violencia, tanto en las áreas de prevención como en el combate a los factores que generan violencia. De manera particular se plantea el funcionamiento efectivo del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, para la implementación exitosa de las políticas públicas en esta materia y la acción coordinada de los diversos actores, incluyendo policía, fuerzas armadas, operadores de justicia y de la ciudadanía, así como del sector privado a través de sus diferentes organizaciones. *Enfrentar los retos de la violencia y de la inseguridad en general es responsabilidad de los gobiernos, pero el carácter extendido y multidimensional de los mismos requiere el acompañamiento de los distintos sectores de la sociedad.*

2.2 GENERACIÓN DE EMPLEO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

El crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino un medio para mejorar las condiciones de vida de la población en general, a través de la generación de empleo productivo y la obtención de bienes y servicios que proporcionan bienestar.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

Con ocasión del 25 aniversario de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, de las Naciones Unidas (1986-2013), se plantea que “La búsqueda del crecimiento económico no es un fin en sí mismo” y que el desarrollo que genera el crecimiento económico es un proceso amplio que tiene por objeto mejorar el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes.

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) plantea que el desarrollo económico debe incluir la creación de empleo y unas condiciones de trabajo adecuadas para que las personas puedan trabajar con libertad y en condiciones de seguridad y dignidad. En este sentido, la OIT promueve el “empleo decente”, el cual implica que además de generar un ingreso también facilite el progreso social y económico de las personas, sus familias y comunidades.

La situación del empleo en Honduras obliga no solo a considerar las recomendaciones de la OIT, sino que además al desarrollo de actividades que requieren el uso intensivo de mano de obra, a fin de atender los elevados niveles de desocupación; así como de actividades que generen empleo de calidad, ya que la mayoría de las personas ocupadas se localizan en sectores de baja productividad y, por consiguiente, sus niveles de retribución laboral están incluso por debajo del salario mínimo legal.

La generación de empleo masivo y de calidad requiere de acciones que eliminen o minimicen aquellos aspectos que limitan el crecimiento económico y que, por lo general, están relacionadas con los factores que determinan la competitividad. En este sentido, el crecimiento económico en Honduras requiere de mejoras significativas en su índice global de competitividad, principalmente en las áreas que muestran una debilidad competitiva más aguda, tales como: a) instituciones; b) contexto macroeconómico; c) Educación superior d) entrenamiento laboral; y agilidad para adoptar tecnologías e innovación.

2.3 DESARROLLO HUMANO, REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES Y PROTECCIÓN SOCIAL

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano se refiere a: garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva, conforme con sus necesidades e intereses. Bajo este concepto, el desarrollo se centra en ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas.

El PNUD agrega que, para ampliar estas opciones es fundamental construir capacidades humanas, tales como: llevar una vida larga y saludable, tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad. Sin estas capacidades muchas de las opciones simplemente no existen y muchas oportunidades son inaccesibles.

Honduras enfrenta muchos retos en las diferentes áreas que determinan el nivel de desarrollo humano de sus habitantes, entre los que destacan: un bajo ingreso per cápita; importantes brechas en materia educativa; y niveles bajos en los principales indicadores de salud y nutrición. El bajo nivel de desarrollo humano es coincidente con la pobreza que afecta a la mayoría de los hogares hondureños y la inequidad en la distribución de los ingresos, entre otros.

Lo anterior implica que las prioridades del país son y seguirán siendo por muchos años: la aceleración del crecimiento económico, equitativo y sostenible; el incremento de la cobertura y la calidad de la educación; la ampliación y mejora de los servicios básicos de salud, agua y saneamiento; la reducción de las desigualdades de todo tipo; y, la protección social de los grupos más vulnerables. Frente a este

panorama, se requieren medidas que no solo alivien la pobreza sino que también permita fortalecer capacidades y crear oportunidades, que ayude a las personas a salir de la pobreza.

2.4 TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Según datos del Índice Global de Competitividad, del Foro Económico Mundial, la debilidad de las instituciones nacionales es uno de los principales factores que afectan la competitividad del país y, por ende, el logro de mejores resultados en materia de crecimiento económico y desarrollo social. Además, los problemas en materia de institucionalidad no permiten el desarrollo de un buen gobierno, ya sea desde el punto de vista de la eficiencia, como de la transparencia o de la capacidad para solventar las diversas demandas de la sociedad.

Los indicadores que ponen de manifiesto la urgencia en materia de reformas profundas del marco institucional en Honduras, se relacionan con áreas de suma importancia como ser: la inseguridad de las personas y de sus bienes; la falta de controles adecuados en contra de la corrupción; la falta de confianza en las instituciones encargadas de hacer justicia; y, la falta de garantías y de protección para la inversión y los derechos de propiedad, entre otros.

Debido a lo anterior, el país requiere de condiciones que permitan el desarrollo de un Gobierno moderno, regulador y eficiente, descentralizado a nivel territorial, evolucionado en términos de facilitación administrativa y consolidada en términos de seguridad jurídica para ciudadanos, empresas e inversionistas. En la actualidad se han dado pasos importantes encaminados a crear las condiciones para alcanzar los objetivos antes mencionados, aunque el camino por recorrer es muy extenso, por lo que se requiere de procesos orientados a lograr amplios consensos y compromisos entre todos los sectores de la vida nacional.

IV. ASPECTOS GLOBALES DEL PLAN

1. VISION DE PAÍS

La implementación del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 se orienta a coadyuvar en la construcción de una sociedad con mejores niveles de bienestar e inclusión social, que se desarrolla en paz y democracia, generando mayores oportunidades para la población hondureña, mediante la profundización de la democracia participativa, la modernización y simplificación del Estado, promoción de la competitividad y el aprovechamiento sostenible de sus recursos humanos y materiales.

Existe plena conciencia de que la visión del país que se quiere para todos los hondureños y todas las hondureñas, trasciende el actual periodo de gobierno, debido a que se requiere mayor tiempo para lograr los grandes objetivos en las diversas áreas de la vida nacional y para dejar en el pasado estilos ineficaces de gobernabilidad y comportamientos desacertados de los diferentes sectores de la sociedad hondureña.

En consecuencia, la visión de país antes mencionada requiere un compromiso histórico de la sociedad y el Estado, para dar la oportunidad de que los valores patrióticos, morales y culturales sean el fundamento esencial que permita el desarrollo efectivo de la democracia, el pleno goce de los derechos y el ejercicio responsable de los deberes.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS GLOBALES

Los objetivos estratégicos del gobierno para el periodo 2014-2018, son consistentes con los lineamientos estratégicos del Plan de Nación y con los propósitos y compromisos del Plan de Todos para una Vida Mejor del Presidente Juan Orlando Hernández. En tal sentido los objetivos que orientan el desarrollo general del Plan, particularmente los resultados esperados, indicadores y estrategias, son los siguientes:

1. Fortalecer la protección social a las familias en condiciones de extrema pobreza, mediante la ampliación de transferencias monetarias condicionadas y el mejoramiento de condiciones básicas de las viviendas; y, al mismo tiempo, ampliar con visión de universalidad la cobertura y la calidad de los servicios de educación y salud, a fin de potenciar las capacidades para la superación gradual y progresiva de la pobreza.
2. Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante el apoyo a sectores económicos claves, que respondan rápidamente a la promoción de inversiones y el mejoramiento de las condiciones de competitividad.
3. Estabilizar la situación macroeconómica del país, como elemento fundamental para apoyar el saneamiento de las finanzas públicas, el crecimiento económico y la inversión en programas de reducción y alivio de la pobreza; mediante la definición de un programa económico de mediano plazo y la implementación de reformas estructurales, que incluyan una profunda reestructuración de la Dirección Ejecutiva de Ingresos.
4. Fortalecer la infraestructura y el desarrollo logístico del país, a través de proyectos de transporte que faciliten una conexión más ágil y de menor costo a nivel regional e internacional, y el desarrollo de proyectos de energía renovable y telecomunicaciones, que reduzcan los costos de las empresas en Honduras, mediante inversión pública y privada, y la combinación entre ambas.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

5. Fortalecer la gobernabilidad democrática del país, a través de la transformación del Estado y el logro de un gobierno moderno, sencillo y eficiente, que genere mayor confianza en las instituciones públicas; y que promueva y facilite la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad, a nivel de instituciones políticas, organizaciones gremiales, sociedad civil e instancias descentralizadas, sobre la base de acuerdos y consensos en temas de interés nacional.
6. Proteger la vida y los bienes de los hondureños, como elemento esencial el disfrute pleno de las garantías y derechos ciudadanos y como requisito para el desarrollo económico, mediante la implementación de una Política Pública de Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana, que incluya aspectos de rehabilitación y condiciones adecuadas del sistema penitenciario, y el restablecimiento de la confianza en la policía y operadores de la justicia.
7. Lograr un sistema de relaciones internacionales, que garantice una relación armónica con los países limítrofes y el resto de la comunidad internación, procure la cooperación externa hacia el país; y que, al mismo tiempo, atienda de manera adecuada al emigrante hondureño, promueva la inversión extranjera directa en el país, las exportaciones de bienes y el turismo.

3. RESULTADOS GLOBALES

Los resultados globales de la gestión de gobierno durante el periodo 2014-2018, a través de los cuales se medirá el impacto de la implementación de las estrategias, acciones, programas y proyectos del Plan Estratégico de Gobierno, son los siguientes:

1. **Incorporar a las familias en pobreza extrema a la Plataforma de Vida Mejor**, que consiste en transferencias monetarias condicionadas y el mejoramiento de las viviendas.
2. **Implementar un sistema universal de previsión social**, que garantice prestaciones dignas a todos los trabajadores del país.
3. **Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación**, mediante la implementación integral y progresiva de la Ley Fundamental de Educación.
4. **Lograr la cobertura universal y gratuita de los servicios de salud**, a través de la implementación de un modelo descentralizado, de atención primaria y preventiva, y la dotación segura de medicinas.
5. **Generar trabajo digno a un ritmo de 200,000 empleos por año**, para lo cual se ejecutaran programas y acciones concretas en los diferentes sectores de la economía.
6. **Lograr un crecimiento del PIB y del PIB per cápita a una tasa mayor al promedio del último quinquenio**, a través del apoyo a los sectores de mayor potencial, en los sectores agropecuario, agroindustria, industria de ensamble ligero, turismo y MIPYMEs.
7. **Disminuir el coeficiente de GINI a un nivel igual o menor que la media de América Latina**, a fin de lograr que mediante una mejor distribución del ingreso se contribuya a la reducción de la pobreza.
8. **Reducir la pobreza en 10% al cierre del gobierno**, a través de la ejecución de los programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico.
9. **Disminuir progresivamente el déficit fiscal del gobierno central hasta un 2.5% al cierre del gobierno**, mediante la consolidación de las finanzas públicas, que incluya la eliminación del déficit primario.
10. **Lograr un indicador de control de la corrupción** entre los percentiles de 50 a 75, según los informes del Banco Mundial.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

11. **Lograr una clasificación de Honduras de 4.5 en el Índice Global de Competitividad**, mediante mejoras prioritarias en los pilares de Instituciones, Infraestructura, Estabilidad Macroeconómica y Salud y Educación Primaria.
12. **Convertir a Honduras en el país con mejor infraestructura de logística y transporte de Centroamérica**, como elemento estratégico para el despegue de un potencial económico mayor.
13. **Reducir a la mitad el número de homicidios por cada 100 mil habitantes**, mediante la implementación enérgica del marco legal vigente, las reformas institucionales y la asignación de mayores y mejores recursos.
14. **Lograr un gobierno moderno, sencillo y eficiente**, para mejorar la entrega de servicios públicos y la facilitación de los negocios en Honduras.

V. COMPONENTES SECTORIALES

Los objetivos y resultados globales del Plan Estratégico 2014-2018, se deben corresponder con elementos claves relacionados con la misión que corresponde a cada uno de sectores que conforman la nueva estructura de gobierno. En tal sentido, se consideran un conjunto de objetivos específicos y resultados de cada sector y de los subsectores correspondientes, así como de los indicadores de la gestión institucional en el marco de integralidad de responsabilidades con respecto al Plan.

1. DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadísticas (INE-2013), la pobreza en Honduras afecta a cerca de 1.2 millones hogares a nivel nacional, de las cuales 414.3 miles en situación pobreza relativa y 803.6 miles, equivalente al 42.6% del total de hogares, viven de pobreza extrema. Esta situación no muestra mayores cambios en la última década, con promedio de alrededor de 42% por año.

Debido a lo anterior, los diferentes gobiernos desde inicios de los noventa han implementado medidas de protección social, bajo diferentes modalidades. En este sentido, el gobierno anterior implementó el programa de transferencias monetarias condicionadas denominado Bono 10,000, con la finalidad de atender a la población más vulnerable del país. Los resultados del Programa (según datos preliminares de una evaluación en zonas rurales), se refieren a moderadas mejoras en relación con: disminución de pobreza extrema, aumento en la matrícula escolar y aumento en las visitas a centros de salud.

Sin embargo, los programas de protección social, solo constituyen una parte de las políticas sociales, ya que además se debe incluir los programas de los subsectores de educación, salud, vivienda y agua y saneamiento. Además, se deben considerar aspectos como: calidad de los servicios; eficiencia y efectividad de los programas; transparencia y rendición de cuentas; y, procesos de descentralización.

1.1. PROTECCIÓN SOCIAL

1.1.1. OBJETIVO

Proteger a la población en situación de pobreza extrema, atendiendo sus necesidades inmediatas y procurar condiciones que le permita de forma gradual y progresiva generar sus propios medios de vida y su inserción activa y productiva en la sociedad.

1.1.2. RESULTADOS

- a) Hogares en extrema pobreza incorporados al Piso de Protección Social.
- b) Grupos específicos en riesgo social, con asistencia social adecuada.
- c) Personas en extrema pobreza, atendidas con programas complementarios de protección social.

1.2. EDUCACIÓN

1.2.1. OBJETIVO

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, mediante la implementación integral y progresiva de la Ley Fundamental de Educación, consolidando los logros alcanzados en relación con el

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

ordenamiento del subsector, y promoviendo la gestión descentralizada de los recursos y la participación activa de las comunidades y padres de familia.

1.2.2. RESULTADOS

- a) Tasa de analfabetismo reducida.
- b) Nivel de escolaridad incrementado.
- c) Escolares en todos los niveles recibiendo educación de mejor calidad.
- d) Formación y capacitación vocacional mayor para atender la demanda del mercado laboral.

1.3. SALUD

1.3.1. OBJETIVO

Lograr de manera gradual y progresiva la cobertura universal y gratuita de los servicios de salud, con un modelo descentralizado de atención y dotación segura de medicinas, priorizando en la población más pobre.

1.3.2. RESULTADOS

- a) Cobertura de los servicios de salud ampliada mediante modalidades eficaces y eficientes, que incluyan mayor descentralización.
- b) Población recibiendo sus medicamentos prescritos, en sistema de salud pública.
- c) El embarazo en adolescentes muestra una significativa disminución.
- d) Pacientes con enfermedades prevalentes, agudas y crónicas, reciben atención eficiente y permanente.

1.4. VIVIENDA

1.4.1. OBJETIVO

Ordenar y consolidar el marco institucional relacionado con la vivienda de carácter social, a fin de facilitar el acceso a una vivienda digna a la población de menores recursos.

1.4.2. RESULTADOS

- a) El subsector de Vivienda Social cuenta con liderazgo firme y efectivo.
- b) La población de menores recursos dispone de mejores opciones para adquirir su vivienda propia.

1.5. AGUA Y SANEAMIENTO

1.5.1. OBJETIVO

Ampliar la cobertura y calidad de agua potable y saneamiento básico, para mejorar la calidad de vida de la población, con descentralización ordenada y progresiva.

1.5.2. RESULTADOS

- a) Mayor número de hogares con acceso a fuentes mejoradas de agua potable.
- b) Mayor número de hogares con acceso a saneamiento básico mejorado.

1. DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL: COMPONENTES DEL SECTOR			
Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
<p>Incorporar a las familias en condiciones de extrema pobreza al programa denominado Plataforma de Vida Mejor, que incluye transferencias monetarias condicionadas y el mejoramiento de condiciones básicas de las viviendas; y ampliar con visión progresiva de universalidad la cobertura y la calidad de los servicios de educación y salud a fin de potenciar las capacidades para la superación gradual y progresiva de la pobreza.</p>	<p>1. Proteger a la población en situación de pobreza extrema y vulnerable, atendiendo sus necesidades inmediatas y procurando condiciones que le permita de forma gradual y progresiva generar sus propios medios y de vida y su inserción activa y productiva en la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Hogares en extrema pobreza incorporados al Piso de Protección Social. Grupos específicos en riesgo social, con asistencia social adecuada. Personas en extrema pobreza, atendidas con programas complementarios de protección social. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de hogares atendidos con la Plataforma Vida Mejor Número de niños de la calle y en riesgo social con asistencia social Número de personas con transferencia no condicionadas Porcentaje de niños en educación básica recibiendo merienda escolar.
	<p>2. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, mediante la implementación integral y progresiva de la ley fundamental de educación, consolidando los logros alcanzados en relación con el ordenamiento del subsector, y promoviendo la gestión descentralizada de los recursos y la participación activa de las comunidades y padres de familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de analfabetismo reducida. Nivel de escolaridad incrementado Escolares en todos los niveles recibiendo educación de mejor calidad. Formación vocacional mejor adaptada a la demanda del mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más Años promedio de escolaridad. Rendimiento en español en el nivel básico. Rendimiento en matemáticas en el nivel básico. Número de niños en educación básica reciben una computadora. No de egresados en diferentes áreas de la formación laboral.
	<p>3. Lograr de manera gradual y progresiva la cobertura universal y gratuita de los servicios de salud, mediante un modelo descentralizado de atención primaria y preventiva y la dotación segura de medicinas, priorizando en la población más pobre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ampliada la cobertura de los servicios de salud, mediante modalidades eficaces y eficientes, que incluyan mayor descentralización. El embarazo en adolescentes muestra una significativa disminución. Disponibilidad y entrega de medicamentos a la población, de manera transparente. 	<ul style="list-style-type: none"> No de personas que recibieron asistencia médica por el sistema de salud pública. No de municipios gestionando servicios de salud. Cobertura de niños menores de un año vacunados con pentavalente 3. Porcentaje de desnutrición crónica en niños de menos de 5 años tasa de nacimientos por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años de edad Porcentaje de prescripciones médicas atendidas adecuadamente en los hospitales del Estado.
	<p>4. Ordenar y consolidar el marco institucional relacionado con la vivienda de carácter social, a fin de facilitar el acceso a una vivienda digna a la población de menores recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El subsector de Vivienda Social cuenta con liderazgo firme y efectivo. La población de menores recursos dispone de mejores opciones para adquirir su vivienda propia. 	<ul style="list-style-type: none"> No de viviendas de carácter social entregadas a beneficiarios. No de créditos para vivienda social. No de subsidios para vivienda social.
	<p>5. Ampliar la cobertura y calidad de agua potable y saneamiento básico, para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mayor número de hogares con acceso a adecuado a agua potable Mayor número de hogares con acceso adecuado a saneamiento básico. 	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de la población con acceso a fuente mejorada de agua potable. Proporción de la población con acceso a saneamiento mejorado.

2. DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el período 2010-2013, la economía nacional se desarrolló en un contexto internacional desfavorable, dado el debilitamiento global de la actividad económica, la crisis en Europa, los problemas fiscales en los Estados Unidos, la volatilidad de los precios del petróleo, y los choques de los términos de intercambio. A pesar de ello, durante este periodo la actividad económica nacional creció a una tasa promedio de 3.8% anual.

Sin embargo, en el año 2013 la economía hondureña se contrajo en comparación con el promedio del periodo antes mencionado (2010-2013), con un crecimiento de 2.6%. Los principales aspectos que caracterizan el desempeño de la economía en 2013, son los siguientes:

- Aumento de la oferta de 0.8% (3.9% en 2008), debido a la caída de 1.8% en la oferta externa (importaciones).
- La Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca creció en 4.0% (9.9% en 2012), evidenciando una desaceleración explicada por los efectos de la “Roya” en el cultivo del café, sumado a ello, la disminución en su precio internacional que desincentivó en parte las labores de producción en las fincas.
- La demanda agregada creció en apenas 0.8% debido a: el gasto del consumo final presentó un alza inferior al registrado en 2012; la inversión interna bruta mostró una variación negativa de 6.2% (3.4% en 2012); la variación interanual de la demanda externa fue de 0.9% (5.8% en 2012), determinada en mayor medida por la disminución en los volúmenes exportados de café.
- El comportamiento del ahorro nacional bruto fue similar al del año anterior, con una variación de -2.3%. El ahorro nacional cubrió 62.4% del total de la inversión nacional, y el restante 37.6% fue financiado con Inversión Extranjera Directa (IED) y créditos externos.

2.1. AGROALIMENTARIO

2.1.1. OBJETIVO

Incrementar el valor agregado del subsector agroalimentario, mediante la diversificación productiva y el incremento de la productividad, con mejor acceso a tecnología y a financiamiento asequible.

2.1.2. RESULTADOS

- a) Producción y productividad del subsector agroalimentario incrementada, con el aumento de cultivos claves, ampliación del área agrícola bajo riego y nuevas fuentes de financiamiento.
- b) Disponibilidad de granos básicos incrementada, a través de la ampliación del área de cultivo y mejor asistencia técnica.

2.2. FORESTAL

2.2.1. OBJETIVO

Lograr un mayor aprovechamiento de los recursos forestales, congruente con mecanismos eficientes que mejoren sustancialmente su sostenibilidad y la adaptación a factores del cambio climático.

2.2.2. RESULTADOS

- a) El sector muestra un aprovechamiento mayor, bajo condiciones de sostenibilidad.
- b) Los recursos forestales y la biodiversidad cuentan con planes de protección reales y eficaces.

2.3. TURISMO

2.3.1. OBJETIVO

Lograr un crecimiento mayor, sostenido y sustentable del subsector, que contribuya con las metas de incremento en la generación de empleo y el ingreso de divisas.

2.3.2. RESULTADOS

- El país mejora su posicionamiento como destino turístico, con productos diversos y de alta calidad.
- El aporte del turismo a la economía nacional es mayor, gracias a una afluencia de turistas y aumento de la inversión en proyectos turísticos.

2.4. MIPYME

2.4.1. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el aporte de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) a la economía nacional, mediante una vinculación más competitiva a los mercados, acceso a crédito, capacitación y tecnologías.

2.4.2. RESULTADOS

- El subsector de las MIPYMEs muestra un aumento en su aporte al PIB, debido a una política pública de mayor apoyo al mismo, que incluye mayor participación en las compras del Estado.
- El subsector cuenta con un Sistema Integral de Información Especializada.

2. DESARROLLO ECONÓMICO: COMPONENTES DEL SECTOR			
Objetivo estratégico sectorial	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de inversiones, competitividad, dinamización del comercio exterior y el apoyo al desarrollo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural.	1. Incrementar el valor agregado del subsector agroalimentario, mediante la diversificación productiva, incremento de la productividad y mayor competitividad con relación al mercado interno y mercados externos.	<ul style="list-style-type: none"> Producción y productividad del subsector agroalimentario incrementada, con nuevas áreas de cultivo de productos claves y el aumento en el área agrícola bajo riego. Disponibilidad de granos básicos incrementada, a través de la ampliación del área de cultivo y el uso de mejor tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de aumento del valor agregado agrícola. Número de hectáreas de cultivos agrícolas con acceso a riego Porcentaje del crédito agropecuario con relación al crédito total. No. De quintales de granos básicos por año. No de hectáreas de granos básicos, con asistencia técnica
	2. Lograr un mayor aprovechamiento de los recursos forestales, congruente con mecanismos eficientes que mejoren sustancialmente su sostenibilidad y la adaptación a factores del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> El sector muestra un aprovechamiento mayor, bajo condiciones de sostenibilidad Los recursos forestales y la biodiversidad cuentan con planes de protección, reales y eficaces. 	<ul style="list-style-type: none"> Valor de las exportaciones de madera y productos derivados. Tasa anual de deforestación. % de bosques con planes de manejo % de áreas protegidas con planes de manejo.
	3. Lograr un crecimiento mayor, sostenido y sustentable del subsector, que contribuya con las metas de mayor generación de empleo y de ingreso de divisas.	<ul style="list-style-type: none"> El país mejora su posicionamiento como destino turístico. El aporte del turismo a la economía nacional es mayor, por mayor afluencia de turistas y más inversión en proyectos turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Millones US\$ por turismo. No. De turistas por año. Millones de US\$ en divisas.
	4. Incrementar el aporte de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) a la economía nacional, mediante una vinculación más competitiva a los mercados, acceso a crédito, capacitación y tecnologías.	<ul style="list-style-type: none"> El subsector de las MIPYMEs muestra un aumento en su aporte al PIB, debido a una política pública de mayor apoyo al mismo. Producción y productividad del subsector agroalimentario incrementada, con nuevas áreas de cultivo de productos claves y el aumento en el área agrícola bajo riego. 	<ul style="list-style-type: none"> Valor agregado de las MIPYMEs con relación al PIB Millones de Lempiras en compras del Estado facturadas por MIPYMEs Porcentaje de aumento del valor agregado agrícola.

3. CONDUCCIÓN Y REGULACIÓN ECONÓMICA

Según mandato constitucional, al Presidente de la República le corresponde la administración y dirección de la política general del Estado, lo cual se hace efectivo a través de las siguientes atribuciones: la administración de los recursos públicos, la conducción de las políticas macroeconómicas y la regulación de actividades en diversas áreas (sistema financiero, servicios públicos, seguridad social, entre otras).

Sin embargo, el nuevo gobierno, que asumió en enero de 2014 ha encontrado una serie de aspectos que limitan la realización de una gestión pública efectiva, eficiente y transparente, afectando de esta manera la provisión adecuada y de calidad de los servicios públicos que demanda la ciudadanía, tales como:

- Crecimiento desordenado de nuevas instituciones, que ha contribuido a incrementar el empleo del sector público y del gasto corriente en general, lo que a su vez afecta el equilibrio fiscal.
- Competencias confusas y duplicidad de funciones entre diferentes instituciones, con la consiguiente duplicidad de costo y desorden administrativo.
- Dispersión y redundancias de programas y proyectos, algunos con características similares o comunes. Además, cada programa es independiente lo cual duplica los costos administrativos.

Por otra parte, es importante mencionar que desde inicios de la década de los noventa se creó un Programa de Modernización del Estado; sin embargo, en la actualidad se desconocen los resultados obtenidos mediante dicho Programa, el cual fue discontinuado a inicios de la presente década.

3.1. TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

3.1.1. OBJETIVO

Optimizar la administración pública y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante la implementación de reformas que generen un nuevo tipo de institucionalidad, con mayor transparencia y mecanismos de rendición de cuentas.

3.1.2. RESULTADOS

- a) Sistema de gestión por resultados, implementado en todas las instituciones del sector público.
- b) Sistema de gobierno electrónico, proporciona servicios con transparencia a la ciudadanía para que el Gobierno sea más eficaz, eficiente y responsable.
- c) Aprobación e implementación de la Política Nacional de transparencia y fortalecer el posicionamiento del país en el marco de gobierno abierto.
- d) Implementar y fortalecer el sistema de control interno y de las auditorías internas en el sector público centralizado, descentralizado y desconcentrado, incluyendo avance en el sistema municipal.
- e) Implementación y fortalecimiento de los procesos de compras y contrataciones del Estado

3.2. POLÍTICA Y REGULACIÓN ECONÓMICA

3.2.1. OBJETIVO

Recuperar el equilibrio de los principales indicadores macroeconómicos del país y, al mismo tiempo, promover la libre competencia de mercados y la protección a los consumidores.

3.2.2. RESULTADOS

- a) Indicadores macroeconómicos estabilizados, particularmente en las finanzas públicas.
- b) Empresas públicas financieramente sanas y con mejores servicios para usuarios.
- c) Mejores indicadores de competencia y de protección a los consumidores.

3.CONDUCCION Y REGULACION ECONOMICA: COMPONENTES DEL SECTOR

Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
Estabilizar la situación macroeconómica del país, como elemento fundamental para apoyar el saneamiento de las finanzas públicas, el crecimiento económico y la inversión en programas de reducción y alivio de la pobreza; mediante la definición de un programa económico de mediano plazo que incorpore de manera integral los aspectos antes mencionados, así como la implementación de reformas estructurales..	1. Optimizar la administración pública y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante la implementación de reformas que generen un nuevo tipo de institucionalidad, con mayor transparencia y mecanismos de rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de gestión por resultados, implementado en todas las instituciones del sector público. • Sistema de gobierno electrónico, proporciona servicios con transparencia a la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> • No. De instituciones certificadas • No. De informes de gestión. • No. De visitas a páginas Web del gobierno (data center) • No. De solicitudes atendidas en Call Center del gobierno.
	2. Recuperar el equilibrio de los principales indicadores macroeconómicos del país y, al mismo tiempo, promover la libre competencia de mercados y la protección a los consumidores.	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos planes de transparencia y lucha contra la corrupción, implementados. • Indicadores macroeconómicos estabilizados, particularmente en las finanzas públicas. • Empresas públicas financieramente sanas y con mejores servicios usuarios. • Mejores indicadores de competencia y de protección a los consumidores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de control de la corrupción • Balance corriente gobierno central • Balance global gobierno central. • Superávit operativo de la ENEE • Superávit operativo de HONDUTEL • Índice de facilidad para hacer negocios en Honduras.

4.INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La red vial nacional del Honduras en 2013, según cifras de la Secretaría de Transporte, Obras Publicas y Vivienda, es de 14,821 kilómetros; de la cual apenas 3,367 kilómetros están pavimentados (menos de un 23%) y el resto que corresponde a 11,454 kilómetros que no están pavimentados. Adicionalmente, de acuerdo con el último levantamiento acerca de la situación de la red vial pavimentada del país (RegioPlan, 2013), más del 70% presentaba una situación entre mala (39%) y regular (32%) y apenas un 24% calificaba como buena (17%) y muy buena (7%), mientras que un restante 5% se encontraba en proceso de pavimentación.

Adicionalmente, es importante mencionar que en el sector transporte del país existen otros problemas que requieren atención inmediata, tanto del propio gobierno como mediante alianzas público-privadas, particularmente en lo referente a los puertos y aeropuertos nacionales. Estos factores limitan la posibilidad de que Honduras aproveche su posición estratégica dentro de la región centroamericana y con relación al mercado norteamericano, particularmente en lo referente a posicionarse como un centro de desarrollo logístico.

Por otra parte, el subsector de energía eléctrica del país presenta una matriz de generación que depende en mayor medida de derivados del petróleo (alrededor de 56%) y el resto proviene de fuentes renovables, como ser plantas hidroeléctricas, de biomasa y eólicas. El sector es gobernado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la cual presenta graves problemas financieros, que se originan en muchas debilidades institucionales y en elevadas pérdidas de energía.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

Además, según datos proporcionados por CONATEL, la penetración de telefonía móvil es de un 87%, del cual alrededor del 95 % están bajo la modalidad de Prepago y el 5% restante en los servicios de Post pago. La penetración de telefonía fija es apenas de un 6.7%, y se observa una constante disminución en el uso de esta modalidad. Por otro lado, el peso de los servicios que proporciona la empresa estatal de telecomunicaciones (HONDUTEL) es cada vez menor, debido a los serios problemas que la misma enfrenta.

4.1 RED VIAL

4.1.1 OBJETIVO

Mejorar el estado actual de la red vial en sus diferentes categorías, con el fin de reducir costos y tiempos de viaje, mediante programas de construcción y mantenimiento con inversión pública y pública-privada, y que las obras sean resistentes frente a riesgos del cambio climático,

4.1.2 RESULTADOS

- a) Corredor logístico interoceánico finalizado.
- b) Otros corredores estratégicos concluidos.
- c) Red vial pavimentada y no pavimentada mejorada, a través de programas de mantenimiento periódico.

4.2 PUERTOS Y AEROPUERTOS

4.2.1 OBJETIVO

Lograr la ampliación y modernización de la infraestructura de puertos y aeropuertos, con el propósito de posicionar a Honduras como centro de desarrollo logístico a nivel regional, favoreciendo con ello el crecimiento económico y la generación de empleo.

4.2.2 RESULTADOS

- a) Ampliación y modernización de Puerto Cortes finalizada.
- b) Muelle de Puerto Castilla ampliado, para exportación de productos agroindustriales y mineros.
- c) Aeropuerto internacional de Palmerola en funcionamiento.

4.3 ENERGÍA ELÉCTRICA

4.3.1 OBJETIVO

Asegurar un suministro energía eléctrica con calidad, excelencia y responsabilidad, en apoyo a los sectores productivos y la población y en armonía con el medio ambiente.

4.3.2 RESULTADOS

- a) Energía renovable con mayor participación en la matriz energética del país.
- b) Pérdidas de energía eléctrica, reducidas a la mitad.
- c) Balance operativo de la ENEE con superávit, mediante la reducción de pérdidas de energía, recuperación de la mora, racionalización de salarios y rebalanceo entre costos por compras de energía y tarifas de venta.
- d) Sistema de subsidios en la tarifa de la energía eléctrica simplificado y mejor focalizado.

4.4 TELECOMUNICACIONES

4.4.1 OBJETIVO

Reducir la brecha del país con respecto a las tecnologías de la información y la comunicación, a través de un marco legal e institucional fortalecido, como apoyo a la competitividad del país y el bienestar de la población.

4.4.2 RESULTADOS

- a) Servicios de telefonía móvil muestra mayor cobertura.
- b) Servicios de internet con mayor cobertura, mediante el desarrollo de la banda ancha.

4.INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: COMPONENTES DEL SECTOR			
Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
Convertir a Honduras en el país con mejor infraestructura y logística productiva de Centroamérica, a través del desarrollo de proyectos de transporte que faciliten una conexión más ágil y de menor costo a nivel regional e internacional, complementado con proyectos de energía renovable, telecomunicaciones e irrigación, que reduzcan costos de producción y mejoren la competitividad del país.	1. Mejorar el estado actual de la red vial en sus diferentes categorías, con el fin de reducir costos y tiempos de viaje, mediante programas de construcción y mantenimiento con inversión pública y pública-privada, y que las obras sea resilientes frente a riesgos del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Corredor logístico interoceánico finalizado. • Otros corredores estratégicos concluidos. • Red vial pavimentada y no pavimentada mejorada, a través de programas de mantenimiento periódico. 	<ul style="list-style-type: none"> • No de horas de tránsito entre El Amatillo y Puerto Cortes. • Tráfico diario en la red primaria. • No de horas de tránsito en la red primaria. • No de kilómetros de la red pavimentada en buen estado. • No de kilómetros de la red pavimentada en buen estado.
	2. Lograr la ampliación y modernización de la infraestructura de puertos y aeropuertos, con el propósito de posicionar a Honduras como centro de desarrollo logístico a nivel regional, favoreciendo con ello el crecimiento económico y la generación de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y modernización de Puerto Cortes finalizada • Muelle de Puerto Castilla ampliado, para exportación de productos agroindustriales y mineros • Aeropuerto internacional de Palmerola en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad diaria de carga en el puerto • % de productos mineros exportados a través de Puerto Castilla. • % de bienes agroindustriales exportados a través de Puerto Castilla. • Número de pasajeros en Palmerola. • No. de vuelos en Palmerola.
	3. Asegurar un suministro energía eléctrica con calidad, excelencia y responsabilidad, en apoyo a los sectores productivos y la población y en armonía con el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor participación de la energía renovable en la matriz energética del país. • Reducido a la mitad el porcentaje de pérdidas de energía eléctrica. • Superávit operativo de la ENEE. • Simplificado y mejor focalizado el sistema de subsidios en la tarifa de la energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de energía renovable con relación al total. • Porcentaje de pérdidas técnicas • Porcentaje de pérdidas no técnicas • Pérdidas financieras de la ENEE. • Número de abonados que perciben el subsidio directo de energía eléctrica.
	4. Reducir la brecha del país con respecto a las tecnologías de la información y la comunicación, a través de un marco legal e institucional fortalecido, como apoyo a la competitividad del país y el bienestar de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de telefonía móvil muestra mayor cobertura. • Servicios de internet con mayor cobertura, mediante el desarrollo de la banda ancha. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de servicios de comunicación por voz. • Cobertura del servicio de internet.

5 GOVERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN

La gobernabilidad tiene una estrecha relación con la democracia, pero también tiene que ver con una cantidad importante de factores entre los que se pueden mencionar: el funcionamiento estable y eficiente de las instituciones, la legitimidad de los gobernantes, la cohesión social, una visión de país mayoritariamente compartida, el bienestar de la población, el respeto a la diversidad y género, respeto a los derechos humanos y transparencia de la gestión pública.

Por otra parte, el Estado se ha sobredimensionado a nivel central pero con escasa presencia en el nivel territorial, debido a una ineficaz política de descentralización, que ha privilegiado el incremento en el monto de las transferencias municipales, pero dejando de lado la descentralización de competencias. Además, los esfuerzos orientados a la descentralización en el nivel regional no han producido resultados significativos, debido a la indefinición clara de competencias, asignación de recursos y falta de legitimidad de los actores regionales.

En materia de derechos humanos, se requiere que el país continúe avanzado en el cumplimiento de una serie de convenios internacionales y políticas nacionales. Otro aspecto de suma importancia para la gobernabilidad del país se refiere a la elevada percepción de que en Honduras no funcionan los controles a la corrupción, según lo reportan anualmente el Banco Mundial y Transparencia Internacional. A esto se agrega la existencia de elevados niveles de impunidad y la falta de transparencia en algunas áreas de la gestión pública.

5.1 DESCENTRALIZACIÓN

5.1.1 OBJETIVO

Profundizar la descentralización territorial de la administración pública, con la finalidad de mejorar la prestación y cobertura de los servicios públicos y fortalecer las capacidades de los gobiernos y actores locales.

5.1.2 RESULTADOS

- a) Nuevo marco legal, garantizando una efectiva descentralización municipal.
- b) Nueva política de descentralización aprobada, con una mejor definición de la transferencia de recursos y competencias a las municipalidades.
- c) Planificación a nivel territorial redefinida, en el marco de la planificación estratégica.
- d) Capacidades institucionales de las municipalidades mejoradas, en apoyo a la descentralización y la construcción de ciudadanía desde el nivel local.

5.2 ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

5.2.1 OBJETIVO

Mejorar el sistema de administración de tierras, principalmente en lo referente a la titulación de bienes inmuebles y registro, con mecanismos modernos y eficientes.

5.2.2 RESULTADOS

- a) Títulos de propiedad de bienes inmuebles son emitidos en mayor número y con menos días trámite.
- b) A nivel local se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

5.3 DERECHOS HUMANOS

5.3.1 OBJETIVO

Garantizar el respeto de los derechos humanos y la aplicación de la justicia, para una vida digna sin exclusion ni discriminación de ninguna naturaleza.

5.3.2 RESULTADOS

- a) La población y los empleados y funcionarios públicos tienen mayor conocimiento sobre alcances, obligaciones y responsabilidades inherentes a los derechos humanos.
- b) El Índice de Derechos Humanos con relación a Honduras, presenta mejoras anuales.

5.GOVERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACION: COMPONENTES DEL SECTOR

Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
Fortalecer la gobernabilidad democrática del país, a través de la transformación del Estado y el logro de un gobierno moderno, sencillo y eficiente, que genere mayor confianza en las instituciones públicas, promueva los derechos humanos, mayor participación ciudadana y el fortalecimiento de la descentralización.	1. Profundizar la descentralización territorial de la administración pública, con la finalidad de mejorar la prestación y cobertura de los servicios públicos y fortalecer las capacidades de los gobiernos y actores locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo marco legal, garantizando una efectiva descentralización municipal. • Nueva política de descentralización aprobada, con una mejor definición de la transferencia de recursos y competencias a las municipalidades. • Planificación a nivel territorial redefinida, en el marco de la planificación estratégica. • Capacidades institucionales de las municipalidades mejoradas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva Ley de Municipalidades, • Ley de Finanzas Municipales • Ley General de Descentralización • Porcentaje de recursos de competencias descentralizadas, respecto al gasto total. • No de planes estratégicos de desarrollo regional. • No. de planes estratégicos de desarrollo municipal
	2. Mejorar el sistema de administración de tierras, principalmente en lo referente a la titulación de bienes inmuebles y registro, con mecanismos modernos y eficientes	<ul style="list-style-type: none"> • Títulos de propiedad de bienes inmuebles son emitidos en mayor número y con menos días tramite. • A nivel local se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No. De títulos de propiedad. • No de días requeridos para la emisión de títulos de propiedad.
	3. Garantizar el respeto de los derechos humanos y la aplicación de la justicia, para una vida digna sin exclusión ni discriminación de ninguna naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> • La población y los empleados y funcionarios públicos tienen mayor conocimiento sobre derechos humanos. • El Índice de Derechos Humanos con relación a Honduras, presenta mejoras anuales. 	

6.SEGURIDAD Y DEFENSA

La violencia ha sido uno de los principales problemas de Centroamérica en los últimos 20 años ocasionando un costo enorme (se calcula en 8% del PIB según el BID), con efectos sociales y psicológicos devastadores para las familias y las sociedades. Entre 2000 y 2010 en Centroamérica fueron asesinadas más de 145,000 personas que equivale a una tasa promedio de 34 homicidios por cada 100 mil habitantes (PNUD, 2010). Esta situación tiene sus raíces, en problemas estructurales como la pobreza y las desigualdades; a lo cual se suman otros factores como las pandillas, el narcotráfico y el accionar del crimen organizado, entre otros.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

En Honduras, de acuerdo con el Observatorio de la Violencia que auspicia el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en los últimos 9 años la tendencia del fenómeno de homicidio ha tenido un comportamiento creciente en un 231.8% que representa un total de 41,105 homicidios; en el 2004 ocurrieron un total de 2,155 muertes por homicidio en el país y para el 2012 esa cifra aumento a 7,172 casos. Sin embargo, al comparar 2011 y 2012 el aumento fue de 68 casos, el menor crecimiento registrado en los últimos años.

La vulnerabilidad que el país ha reflejado anualmente frente a la violencia, sintetizada en la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes, evidencia que esta paso de 30.7% en el 2004 a 86.5% en 2011 y que anualmente aumento en promedio de 7 puntos a excepción del 2012, cuando refleja no solo un leve decrecimiento sino que un cambio de tendencia que se consolida en 2013. En este sentido, en 2012 la tasa de homicidios fue de 85.5% homicidios y en 2013 habría descendido un poco más de 5 puntos porcentuales.

6.1 OBJETIVO

Fortalecer las acciones de prevención y de combate enérgico y eficaz contra toda manifestación de inseguridad, de manera coordinada entre los diferentes Poderes del Estado; así como mejorar los procesos de rehabilitación, los derechos humanos y la seguridad de los recintos.

6.2 RESULTADOS

- a) Policía Nacional con mayor grado de depuración en sus diferentes niveles.
- b) Zonas y asentamientos humanos recuperados del dominio de pandillas o crimen organizado.
- c) Homicidios reducidos de manera sustancial a nivel nacional y local.
- d) Extorsión telefónica y por impuesto de guerra minimizada.
- e) Mecanismos integrales de convivencia y seguridad ciudadana que incluyan aspectos sobre prevención, rehabilitación y reinserción social

6.SEGURIDAD Y DEFENSA: COMPONENTES DEL SECTOR

Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
Proteger la vida y los bienes de los hondureños, como elemento esencial para un vida mejor, el disfrute pleno de las garantías y derechos ciudadanos y requisito para el desarrollo económico, mediante la implementación por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad de una Política Pública de Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana, que incluya aspectos de rehabilitación y condiciones adecuadas del sistema penitenciario.	1. Fortalecer las acciones de prevención y de combate enérgico y eficaz contra toda manifestación de inseguridad, de manera coordinada entre los diferentes Poderes del Estado; así como mejorar los procesos de rehabilitación, los derechos humanos y la seguridad de los recintos.	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional con mayor grado de depuración en sus diferentes niveles. • Zonas y asentamientos humanos recuperados del dominio de pandillas o crimen organizado. • Homicidios reducidos de manera sustancial a nivel nacional y local. • Extorsión telefónica y por impuesto de guerra minimizada. • Mecanismos integrales de convivencia y seguridad ciudadana que incluyan aspectos sobre prevención, rehabilitación y reinserción social 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de depuración en la policía • No. de asentamiento humanos recuperadas. • No de homicidios por cada 100,000 habitantes • Porcentaje de reducción del total de extorsiones • Cantidad de Instancias Municipales o Comunitarias de Prevención funcionando • No. de instalaciones deportivas creadas o mejoradas

7 RELACIONES INTERNACIONALES

La crisis política de 2009 generó, entre otros efectos, una ruptura temporal de las relaciones entre Honduras y la mayoría de los países y organismos internacionales con los cuales el país mantiene relaciones diplomáticas y de cooperación. El restablecimiento de estas relaciones ocupó buena parte de la agenda del gobierno entre 2010-2013, con resultados satisfactorios.

En la actualidad, continúan pendientes algunos retos, como la falta de delimitación de espacios marítimos entre los tres países ribereños del Océano Pacífico (Golfo de Fonseca), no obstante la clara posición de la Corte Internacional de Justicia a este respecto en su sentencia del 11 de setiembre de 1992. Además, a nivel interno se manifiesta la necesidad de robustecer la carrera diplomática y mejorar en todo sentido el accionar de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Externa.

Por otra parte, la cooperación internacional que Honduras recibe, bajo la forma de créditos o donaciones, carece de una política clara y de acuerdos efectivos con los cooperantes, orientados a mejorar la calidad, la eficacia y el impacto de la cooperación. A la fecha no se cuenta con resultados concretos en procesos de alineamiento y armonización de la cooperación, con la Visión de País y a las prioridades sectoriales.

7.1 RELACIONES EXTERIORES

7.1.1 OBJETIVO

Ampliar las relaciones políticas, económicas, culturales, y de cooperación internacional con todos los países del mundo, impulsando y promoviendo la imagen país, la inversión, las exportaciones y el turismo.

7.1.2 RESULTADOS

- a) Servicio exterior reestructurado y fortalecido, en el marco de la nueva Ley de Servicio Diplomático y Consular.
- b) Agenda de mediano y largo plazo de relaciones exteriores, definida en relación con sus prioridades y mecanismos de acción.
- c) Mayor y mejor promoción de la inversión, exportaciones y el turismo, en el marco de una Imagen y Marca País y su respectiva estrategia.

7.2 COOPERACIÓN EXTERNA

7.2.1 OBJETIVO

Definir una política clara y coherente para regular y alinear la cooperación externa con la programación presupuestaria y las metas del país de mediano y largo, Plan de Gobierno, en consulta con los países y agencias de cooperación.

7.2.2 RESULTADOS

- a) Política nacional de cooperación externa, tanto reembolsable como no reembolsable, definida.
- b) Recursos de cooperación externa alineada con las prioridades nacionales y utilizando procedimientos nacionales.

7.RELACIONES INTERNACIONALES: COMPONENTES DEL SECTOR			
Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
Lograr un sistema de relaciones internacionales, bajo un marco de no intervención y de respeto a los tratados y acuerdos, que de manera integral garantice una relación armónica con los países limítrofes, procure la cooperación externa hacia el país, y al mismo tiempo atienda de manera adecuada al emigrante hondureño, promueva la inversión extranjera directa en el país, las exportaciones de bienes y el turismo.	2. Ampliar las relaciones políticas, económicas, culturales, y de cooperación internacional con todos los países del mundo, impulsando y promoviendo la imagen país, la inversión, las exportaciones y el turismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio exterior reestructurado y fortalecido, en el marco de la nueva Ley de Servicio Diplomático y Consular. • Agenda de mediano y largo plazo de relaciones exteriores, definida en relación con sus prioridades y mecanismos de acción. • Mayor y mejor promoción de la inversión, exportaciones y el turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de consulados y embajadas aplicando la nueva ley de servicio Diplomático • Número de consulados y embajadas aplicando la nueva agenda de relaciones exteriores • Número de alianzas creadas interinstitucionalmente para promover la inversión, exportaciones y el turismo
	4. Definir una política clara y coherente para regular y alinear la cooperación externa con la programación presupuestaria y las metas del país de mediano y largo, Plan de Gobierno, en consulta con los países y agencias de cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> • Política nacional de cooperación externa, tanto reembolsable como no reembolsable, definida. • Recursos de cooperación externa alineada con las prioridades nacionales y utilizando procedimientos nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Efectividad de cooperación externa en Honduras. • Porcentaje de la cooperación alineada a las prioridades nacionales • Porcentaje de la cooperación utilizando procedimientos nacionales

VI. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN

1. ESTRATEGIAS GENERALES Y TRANSVERSALES

- a) Lograr el empoderamiento y el compromiso en favor del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, entre los sectores más amplios de la sociedad hondureña, como garantía de implementación, sostenibilidad y transparencia del Plan. De acuerdo con la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación (Ley 286-2009), el plan de gobierno es el conjunto de políticas, programas y proyectos que cada administración gubernamental plantea para contribuir con el logro de indicadores y lineamientos estratégicos del Plan de Nación.
- b) Lo anterior, permite inferir que el empoderamiento y compromiso con el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 no debería encontrar mayores inconvenientes, debido al importante apoyo político que generó la aprobación de la Ley 286-2009 y la posterior socialización y difusión de la misma durante el gobierno anterior. Sin embargo, es importante que el gobierno actual le dé continuidad a los procesos de socialización y difusión del Plan Estratégico y a los elementos que lo vinculan de manera directa con la Visión de País y Plan de Nación.
- c) Contar con un marco institucional con las competencias y capacidades necesarias para una implementación exitosa, un adecuado monitoreo y seguimiento y la garantía de que todas las dependencias del gobierno deberán cumplir con sus responsabilidades, en el marco de las nuevas disposiciones que se derivan de los procesos de planificación estratégica y gestión por resultados.
- d) Dar continuidad al marco de políticas públicas, consensuadas en el gobierno anterior con actores claves de la sociedad civil organizada, en materia de: Derechos Humanos; Protección Social; Desarrollo Integral de la Primera Infancia, Prevención de la Violencia Hacia la Niñez y Juventud; Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad; e Igualdad y Equidad de Género. Lo anterior permitirá incorporar las políticas públicas al sistema integrado de planificación; y en consecuencia articular dichas políticas a la planificación nacional, sectorial, institucional y al POA-presupuesto, conforme la disponibilidad de recursos. Asimismo, se reconoce que la participación de la sociedad civil en los procesos de implementación de las políticas públicas en referencia es relevante, considerando que cuentan con mecanismos de participación como comités, consejos y foros, que vienen a fortalecer los procesos de transparencia en la gestión pública.
- e) Fortalecer los procesos de descentralización de competencias hacia el ámbito municipal, con el propósito de lograr mayor compromiso de los gobiernos y las comunidades locales en la prestación de servicios, con menores costos y más cerca de los beneficiarios.
- f) Mejorar los mecanismos y criterios para una mejor focalización de beneficiarios de los diferentes programas y demás intervenciones públicas, considerando entre otros criterios: el nivel de pobreza de los hogares; los niveles de pobreza y vulnerabilidad por zona o región del país; y, el grado de vulnerabilidad o riesgo social de las personas.
- g) Incorporar la sostenibilidad ambiental y la gestión de riesgos en todos los programas y proyectos, incluyendo la protección y conservación de los recursos naturales, los factores asociados al cambio climático y los riesgos frente a la vulnerabilidad ambiental del país.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

- h) Actualizar el II Plan de Igualdad y Equidad de Género, conforme el marco de organización institucional del Gobierno, que permita cumplir con los compromisos internacionales que el país ha asumido en la materia; así como desarrollar los aspectos estratégicos requeridos para asegurar la igualdad de oportunidades en todas las esferas de las políticas y programas públicos.
- i) Promover la participación social activa en los diferentes procesos de formulación e implementación de políticas, programas y proyectos; así como en procesos de monitoreo, evaluación y veeduría. Esto procesos de acompañamiento de los diferentes sectores de la sociedad debe darse a nivel central, regional, municipal y local.

2. ESTRATEGIAS SECTORIALES

DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

- a) Continuar implementando la Política de Protección Social, orientada a generar gradual y progresivamente condiciones sociales que contribuyan al bienestar personal y colectivo, así como a la potenciación de las habilidades y capacidades para el ejercicio pleno de los derechos de las personas en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad, exclusión y riesgo social
- b) Organizar un grupo de país para desarrollar el índice multidimensional de la pobreza, como un indicador que permite analizar además del ingreso diversas dimensiones de la pobreza relacionadas con salud, educación, agua, saneamiento, vivienda, etc. Esta metodología de medición de la pobreza permitirá al gobierno, medir los resultados de las distintas estrategias de desarrollo, orientadas al crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de la población.
- c) Implementar una transformación profunda y radical de los sistemas de previsión social del país, para garantizar a los hondureños un sistema solidario, con vocación gradual de universalidad, administrado con altos niveles de honestidad, que permita garantizar prestaciones dignas ante los riesgos de enfermedades, invalidez, vejez, muerte y desempleo a todos los trabajadores del país. Además, los fondos que se generen a través de las reservas que se constituyen a nombre de cada empleado, podrán ser invertidos procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad y liquidez, dando preferencia a inversiones que contribuyan a la inclusión financiera de los aportantes y a la rentabilidad en beneficio de los beneficiarios del sistema previsional
- d) Impulsar la tercera reforma educativa, mediante la aplicación de la Ley Fundamental de Educación y la gestión descentralizada de los recursos humanos y financieros, orientada a reconvertir la fuerza laboral hacia una educación competitiva para el trabajo, mediante el uso de tecnologías de la información, dotación de computadoras, docentes especializados y conectividad a los centros educativos.
- e) Priorizar la provisión de servicios con gestión descentralizada, debido a que esto permite que los mismos puedan ser entregados a la población a un costo relativamente bajo. Estos servicios deben centrarse en la promoción y prevención y procurando que los Equipos de Atención Primaria en Salud proporcionen atención a las personas los más cerca de sus hogares, por lo que se desplazaran a hogares, escuelas, lugares de trabajo. Igualmente estos equipos permitirán el abordaje integral de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, VIH/Sida fomentando mejores hábitos de vida disminuyendo el riesgo de complicaciones como insuficiencia Renal crónica o la muerte. Asimismo, se hará énfasis en la población geográficamente postergada o marginada a fin de garantizar el acceso a los servicios de salud.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

- f) Con el fin de establecer un sistema consolidado para el desarrollo de la vivienda social, se promulgará una normativa legal armonizada, que se oriente al establecimiento de un orden institucional con la definición clara de una institución rectora del subsector. El marco regulatorio debe apoyar el establecimiento de entidades que garanticen la racionalidad técnica y financiera, mediante la implementación de planes presupuestarios plurianuales, en los que se definen las actividades que se requieren para consolidar la nueva estructura del sistema de vivienda social. Además, la institución rectora deberá promover el establecimiento de mercados de tierra funcionales, procurar la seguridad en la tenencia de la tierra, y la implementación instrumentos financieros acordes a la capacidad y necesidades de los desarrolladores de vivienda, incluyendo pequeños y medianos.
- g) El incremento de la cobertura y la calidad de sistemas de agua potable y saneamiento básico requiere también que se defina una nueva institucionalidad que permita racionalizar y coordinar las múltiples competencias de organismos del Estado que actualmente coexisten en el subsector y que asegure que la planificación del recurso agua, su asignación, protección, fiscalización y resolución de conflictos, se efectúe en forma técnica. El escenario ideal en la administración de los sistemas de agua y saneamiento incluye un acelerado proceso de traspaso de los sistemas a las municipalidades y mayor incorporación de las Juntas de Agua y otros mecanismos descentralizados de gestión.

DESARROLLO ECONOMICO

- a) Promover las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), como una instancia que permita al país su inserción en los mercados mundiales bajo reglas altamente competitivas y estables, mediante la adopción de tecnologías con alto valor agregado, en un ambiente transparente y capaz de atraer las inversiones nacionales y extranjeras que se requieren para un crecimiento económico acelerado, crear los empleos que se necesitan para reducir las desigualdades sociales y dotar a la población de los servicios de educación, salud, seguridad pública e infraestructura que permitan una mejora real en las condiciones de vida de los hondureños.
- b) Implementar un conjunto de medidas para mejorar el clima de negocios en Honduras, relacionadas, entre otros, con los siguientes temas: marco regulatorio y la ventanilla electrónica para la apertura de empresas; permisos de operación; registro de propiedad; permisos de construcción; licencias ambientales; y, cumplimiento de contratos Impulsando el Programa de Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras, mediante el cual generaremos 50 mil empleos rurales por año con una inversión total de 20 mil millones de lempiras.
- c) Crear las condiciones para la generación de empleo masivo, a través de iniciativas como las siguientes:
- Implementación del Programa “Con chamba vivís mejor” dirigido a atender las necesidades de empleo para 25,000 jóvenes por año.
 - Consolidación del Programa Presidencial de Apoyo y Fortalecimiento a la MIPYME, favoreciendo el crecimiento y expansión productiva, que incluye la constitución de sociedades de garantías recíprocas y de Centros de Desarrollo Empresarial (CDE).
 - Desarrollo del Programa “Ocupación Total de Parques Industriales” para atender la desocupación actual (superior al 60%) y generar 20 mil empleos por año en el sector de ensamblaje ligero.
 - Apoyo a la continuidad de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible, incrementando a 1,600,000 el número de visitantes por año.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

- Convertir en permanente el Programa de Empleo por Hora, el cual ha demostrado ser exitoso en actividades como los Call Centers, el Sistema Financiero y la Industria de Alimentos.
- d) Promover en coordinación con el sistema bancario nacional, la creación y funcionamiento de una institución bancaria, orientado a estimular e impulsar la producción agrícola, especialmente de los pequeños productores, así como el fomento de las micro empresas, rurales y urbanas.
 - e) Integración de una Unidad Técnica Especializada en el estudio de mercados a nivel internacional, procurando la colocación de producción exportable en países y regiones con quienes se tienen Tratados de Libre Comercio (incluyendo Unión Europea y Canadá). Esta Unidad promoverá también la colocación de producción exportable en economías emergentes a nivel global, dando particular atención a los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica)
 - f) Poner en funcionamiento el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación, orientado a implementar el Sistema Nacional de Calidad, la Política Nacional de Metrología; la Agenda Nacional de Ciencia e Investigación y la Agenda Digital de Honduras.

CONDUCCION Y REGULACION ECONOMICA

- a) Consolidar los procesos de reingeniería del sector público, principalmente del gobierno central, en lo referente a las instituciones y los recursos humanos, con el fin de lograr el propósito de constituir un Estado sencillo, eficiente y transparente, al servicio de la ciudadanía y de los objetivos de desarrollo económico y social. Como parte de estos procesos se consolidará la planificación estratégica y la gestión pública basada en resultados, con incentivos para los funcionarios que cumplan con los resultados asignados y con sanciones para aquellos que se mantengan dentro de esquemas tradicionales de ineficiencia e ineficacia.
- b) Continuar con los procesos de eficiencia y transparencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), implementando procesos de certificación y auditoría del personal y de trabajo, que permita mejorar los niveles de recaudación tributaria.
- c) Se definirá un programa macroeconómico con el Fondo Monetario Internacional, dirigido a restablecer los desequilibrios encontrados en la actualidad y que potencian los grados de dificultad para el desarrollo de un buen gobierno. Sin embargo, se buscará que el nuevo programa sea consistente con las metas de los sectores productivos, incluyendo a los micro, pequeños y medianos empresarios, así como con los objetivos de protección social y de política social en general.

INFRAESTRUCTURA

- a) La magnitud de las inversiones requeridas para lograr que Honduras se posicione en la región como un centro de desarrollo logístico y con costos de transporte menores requiere considerar diversas modalidades de financiamiento, procurando siempre salvaguardar los intereses generales del país y de los usuarios. En tal sentido, la figura de las Asociaciones Público-Privadas (APP) debe ocupar un espacio relevante, pero reconociendo que debe mejorarse el ámbito regulador de los proyectos, la implementación de medidas que agreguen transparencia a los procesos y, se defina como obligatoria, la participación de empresas nacionales en los consorcios que actúen como oferentes de los proyectos.
- b) Con apoyo de la modalidad APP, se impulsarán los siguientes proyectos de la red vial: los Corredores Turístico y Agrícola; CA5-Norte, Villa de San Antonio-Goascorán; San Pedro Sula-Copan Ruinas; San Pedro Sula-Puerto Cortes; Tegucigalpa-Júcaro Galán; y, además, la

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

rehabilitación y mantenimiento para el Anillo Periférico de Tegucigalpa; Tegucigalpa-Juticalpa; Tegucigalpa-Danli-Las Manos; El Amatillo-El Espino; y La Paz-Tutule-Marcala.

- c) Otro novedoso esquema que se busca impulsar es el referido a inversión Público-Privado-Institutos de Previsión, mediante la cual se desarrollaran emblemáticos proyectos de generación hidroeléctrica del país, tales como: Jicatuyo, Los Llanitos, El Tablón, Patuca 1, 2 y 3. Con estos proyectos se estarían incorporando 1000 MWs de energía limpia y creando condiciones para la oferta de las tarifas de servicio comercial e industrial más competitivas en Centroamérica. En adición a ello, iniciativas puramente privadas incorporaran alrededor de 350 MWs en el periodo 2014-2018.
- d) Adicionalmente, existe el firme propósito de hacer lo que sea necesario para concluir los estudios técnicos y financieros que permitan promover el inicio de la construcción del Ferrocarril Interoceánico de Honduras, con la expectativa de administrar hasta un 7% del intercambio comercial entre Asia y América.

SEGURIDAD Y DEFENSA

- a) Elaborar una Política Pública de Seguridad Ciudadana, Paz y Convivencia basada en ejes de integralidad, fortalecimiento institucional, coordinación y cooperación, focalización y uso de tecnologías.
- b) Posicionar al Consejo Nacional de Defensa y Seguridad al más alto nivel para la toma de decisiones estratégicas que permita una visión integral en beneficio de la seguridad nacional.
- c) Hacer efectiva la creación de la Fuerza Nacional de Seguridad Interinstitucional (FUSINA), en todo el territorio nacional, con el objetivo de vigilar la operatividad de los órganos de seguridad y justicia del país.
- d) Contar con mecanismos integrales de convivencia y seguridad ciudadana que incorpore aspectos sobre prevención, rehabilitación y reinserción social. Ello incluye la habilitación y el mejoramiento de las instalaciones deportivas; así como la organización y funcionamiento de comités y mesas de seguridad ciudadana en municipios, barrios aldeas y caseríos, para atender las múltiples causas de inseguridad.

RELACIONES INTERNACIONALES

- a) Reposicionar a Honduras a nivel internacional como un Estado de moderación y diálogo a lo interno, que se sustenta en el poder moral y capacidad de negociación, respetuoso de las normas y mecanismos de la diplomacia y del derecho internacional, así como de un Estado que respeta los principios aceptados por la mayor parte de los miembros de la comunidad internacional.
- b) Reestructura y fortalecer el Servicio Exterior, con una redistribución de los diplomáticos en función de méritos y empleados a las áreas estratégicas, habiendo puesto en efecto el sistema de rotaciones y traslados que prevé la nueva Ley del Servicio Diplomático y Consular.
- c) Realizar la negociación de Fronteras marítimas pendientes de delimitación, debidamente concluidas o procesos en etapa avanzada, en el Océano Pacífico con El Salvador y Nicaragua; y en el Mar Caribe, con Guatemala, Belice y Jamaica.

PRESUPUESTO PLURIANUAL INDICATIVO

Este capítulo se desarrollará con la información sobre techos sectoriales e institucionales que proporcionará la SEFIN (13 de mayo, según el cronograma del proceso de formulación del POA- Presupuesto 2015)

Anexo 1
Modelo de Consistencia Macroeconómica Para Honduras

A. Objetivos y características generales del modelo

El propósito de este modelo macroeconómico para Honduras es predecir el comportamiento del Producto Interno Bruto de Honduras con el propósito de utilizarlo en los análisis de la Dirección de Planificación, Presupuesto e Inversión Pública.

Una de las principales características del modelo es la consistencia. El Modelo reproduce las principales identidades identificadas por la teoría económica; así, las variables de los diferentes módulos están interconectadas, el modelo calcula el efecto del cambio en una variable en todo el sistema. Como primer paso mide los efectos de la política macroeconómica, y luego se cuantifica los requerimientos adicionales para acelerar el crecimiento económico.

B. Supuestos

Utilizando el modelo para la construcción de escenarios macroeconómicos que sirven de base para el Plan Estratégico 2014-2018 se definieron varios supuestos, agrupados en dos categorías: Supuestos Internacionales (ver Cuadro A1) y Supuestos Internos (Cuadro A2).

Cuadro A1

Supuestos Internacionales

Indicadores de Producción	2014	2015	2016	2017	2018
Crecimiento del PIB mundial (% anual)	3.6	4.0	4.1	4.1	4.1
Crecimiento del PIB EEUU (% anual)	2.6	3.4	3.5	3.4	3.1
PIB EEUU nominal (US\$ Billions)	17,437.9	18,390.9	19,425.0	20,493.1	21,556.0
PIB Mundial nominal (US\$ Billions)	76,888.0	81,347.0	86,256.0	91,408.4	96,904.2
Indicadores de Precios					
IPC EEUU	236.3	240.5	245.2	250.5	256.0
Precios del Petroleo (\$/Barril)	104	99.8	98	98.2	97.9
Café Arabica (\$/Kg)	3.00	3.20	3.23	3.26	3.29
Banano (\$/Kg)	0.95	0.94	0.94	0.94	0.93

Fuente: IMF, WEO, octubre, 2013 y

World Bank Commodities Price Forecast (nominal US dollars). Released: 30 de enero, 2014.

Cuadro A2

Supuestos Internos

	2014	2015	2016	2017	2018
Remesas/PIB, valor real (%)	13.2	13.2	13.2	13.0	13.0
Devaluacion Nominal (%)	5.0	5.0	5.0	4.5	4.5
IPC, BCH (% anual)	7.0	6.0	5.5	5.5	5.5
Tasa de interes activa nominal	19.3	18.3	17.3	16.3	15.8
Consumo Público (Lps Millones 2000=100)	24,779.7	25,027.4	25,277.7	25,530.5	25,785.8
Inversión Pública (Lps Millones 2000=100)	5,838.9	5,955.9	5,749.1	5,544.1	5,371.1

Fuente: BCH, SEFIN y los autores.

Anexo 2

La Estrategia del Sector Agroindustrial: Un cambio estructural para acelerar el crecimiento económico inclusivo

El Marco Macroeconómico y las políticas sectoriales adoptadas durante el periodo 2001-2012, indujeron repercusiones sobre la producción de la agroindustria. Como se muestra en el cuadro 1, las acciones de gobierno favorecieron a una ganancia de 4.5% en la contribución del sector servicios, a expensas de una ligera caída de la contribución de la agricultura en 0.8%, y una disminución de 3.7% en la industria (incluye la agroindustria). En términos de empleo, la agricultura ganó espacio de contribución en 4.8%, a cambio de una caída en la industria (2.2%) y los servicios (2.6%). En este sentido, los principales instrumentos de la política macroeconómica utilizados fueron: i) tipo de cambio; ii) política de tasas de interés (o política monetaria, la cual influye sobre las tasas de interés); y vii) un marco limitado de regulación al financiamiento. Cabe señalar que la personas que se concentran en la agricultura en 2012 poseen 5.1 años de estudios promedio, inferior al promedio de 8.7 años del resto de actividades.

Cuadro 1. Estructura productiva y empleo

Sector		2001	2012	Cambio 2001-2012
Agricultura	Valor agregado	15.8%	14.9%	-0.8%
	empleo	32.6%	37.5%	4.8%
Industria	Valor agregado	31.7%	28.1%	-3.7%
	empleo	22.2%	19.9%	-2.2%
Servicios	Valor agregado	52.5%	57.0%	4.5%
	empleo	45.2%	42.6%	-2.6%

Fuente: Elaboración con datos de INE y BCH

A pesar de que las actividades agropecuarias concentran un fuerte peso en el mercado laboral, su aporte al valor agregado de la producción o VA, es desplazado a la tercera posición, reflejando en principio, menores niveles de valor agregado y productividad laboral. El cuadro 2 muestra que la producción agropecuaria en el lapso 2001-2012, generó alrededor de 15% del total de valor agregado (VA), es decir 15 de cada 100 lempiras del VA, son generadas por este sector, inferior a servicios (cerca 55% del PIB), y la industria (30% del VA). Sin embargo, un significativo peso laboral, desplazado en términos de producción, sumado a los bajos niveles educativos en el sector, se traduce para el mismo periodo de análisis, en bajos niveles de productividad laboral. Esto a su vez, implica que el campo agropecuario registra los menores niveles salariales, pues por teoría, la productividad laboral constituye el límite del salario que las empresas pagan a los trabajadores. En otras palabras, si la productividad laboral aumenta se induce un incremento del salario real, y por ende reactiva el crecimiento económico con generación de empleo o inclusión.

Las realidades nacionales e internacionales contemporáneas imponen un planteamiento estratégico para el sector agroindustrial de Honduras basado en un enfoque distinto al tradicional. En vez de utilizar el excedente agrícola para financiar el desarrollo industrial, la estrategia hondureña pretende posicionar un número determinado de productos durante el periodo de gobierno, que utilicen al sector industrial como promotor del desarrollo agrícola. La agricultura se reconceptualizaría alrededor de unidades productivas de un tamaño óptimo, de acuerdo al manejo de economías de escala.

La Misión de Sector Agroindustrial del Presidente Hernández en el marco del Plan Estratégico de Gobierno. La misión del sector agroindustrial hondureño tiene como objetivo vincular los sectores agrícola e industrial de la economía para impulsar el desarrollo de la agricultura, y por ende acelerar el crecimiento económico para suplir una proporción creciente de la demanda final interna por productos alimenticios elaborados y establecer una orientación exportadora basada en la diversificación y un incremento de la cantidad y calidad.

La estrategia para el desarrollo agroindustrial posee dos elementos principales. El primero se refiere al rol que deberá jugar el gobierno de Honduras en su función de normador y facilitador, liderado por el Presidente de la República. El segundo eje consiste en un enfoque que establezca el rumbo concertado de la agricultura para aprovechar el potencial de crecimiento económico construido por la sinergia del sector privado y gobierno, mediante políticas y proyectos que en su conjunto construyan una visión moderna de la agricultura. Como resultado se establece un comité presidencial, junto al sector privado, con la meta de desarrollar la agroindustria a través de la máxima gerencia de cuatro actores claves: Sector Bancario, Sector industrial, Sector agropecuario, y el Gobierno conducido por el Presidente, diferenciado para la grande, mediana y pequeña empresa.

La estrategia agroindustrial plantea como objetivo primordial, la modernización agrícola y el desarrollo de industrias mediante al menos dos pilares para el desarrollo competitivo de la producción agroindustrial: 1) Integración vertical y horizontal del sector, donde se pretende consolidar y expandir sobre las experiencias agroindustriales exitosas en el país, 2) Valor agregado de la agroindustria, donde se desea asignar los recursos financieros y reales a sectores estratégicos, siguiendo criterios de mayor valor agregado, buscando de esta forma elevar la productividad de la mano de obra, de la tierra y del capital.

La efectividad en la implementación de la estrategia dependerá de reformas estructurales e institucionales necesarias para lograr el desarrollo agroindustrial:

1. Implementar una planificación intersectorial de la agroindustria bajo la nueva estructura de gobierno.
2. Diseñar un marco regulatorio claro y transparente.
3. Promover la diversificación e innovación agroindustrial.
4. Suplir una proporción creciente de la demanda final interna por productos alimenticios elaborados.
5. Promover la exportación y expansión de mercados de exportación.
6. Implementar un sistema de asistencia y formación técnica normado por el gobierno y basado principalmente en la participación del sector privado y no gubernamental.
7. Fortalecer el recurso humano para la agroindustria.
8. Realizar inversiones en infraestructura productiva, logística y mejoras en los sistemas de tenencia de tierra, financiación rural, generación y transferencia de tecnología, y otros aspectos estructurales del sector.
9. Promover alianzas público- privado- comunitarias.
10. Fortalecer la eficiencia a todos los niveles del sector público agrícola.

La transformación estructural del sector agroindustrial de Honduras como estratégica para acelerar un crecimiento económico inclusivo, Se convierte en un compromiso a dirigir por el Presidente de la República, en donde el establecimiento de una visión única compartida entre el sector privado y el gobierno, la participación de un sector público agrícola eficiente, la innovación, la adopción de normas de calidad y la implementación de acciones complementarias para un clima de negocios favorable, son directrices ineludibles para el éxito de esta estrategia.

Anexo 2

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES, VINCULADOS CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACION													
Objetivo Visión de País	Objetivos y Resultados del Plan de Gobierno			Indicador Plan de Nación	Indicador Plan de Gobierno	Linea base	Metas				Institución		
	Sector	Subsector	Resultado				2014	2015	2016	2017			
1. SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL													
Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	Objetivo 1: Incorporar a las familias en condiciones de extrema pobreza al programa denominado Plataforma de Vida Mejor, que incluye transferencias monetarias condicionadas y el mejoramiento de condiciones básicas de las viviendas; y ampliar con visión progresiva de universalidad la cobertura y la calidad de los servicios de educación y salud a fin de potenciar las capacidades para la superación gradual y progresiva de la pobreza.	1. Proteger a la población en situación de pobreza extrema y vulnerable, atendiendo sus necesidades inmediatas y procurando condiciones que le permita de forma gradual y progresiva generar sus propios medios y de vida y su inserción activa y productiva en la sociedad.	Hogares en extrema pobreza incorporados al Piso de Protección Social.	% de Hogares en Situación de Pobreza Extrema	Porcentaje de hogares atendidos con la Plataforma Vida Mejor						SEDIS		
			Grupos específicos en riesgo social, con asistencia social adecuada.		Número de niños de la calle y en riesgo social con asistencia social						SEDIS		
			Personas en extrema pobreza, atendidos con programas complementarios de protección social.		Número de personas con transferencia no condicionadas						SEDIS		
					Porcentaje de niños en educación básica recibiendo merienda escolar.						SEDIS		
		2. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, mediante la implementación integral y progresiva de la ley fundamental de educación, consolidando los logros alcanzados en relación con el ordenamiento del subsector, y promoviendo la gestión descentralizada de los recursos y la participación activa de las comunidades y padres de familia.	Tasa de analfabetismo reducida.	Años de estudio promedio de la población adulta (15 años o más)	Tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más							SEDOC	
			Nivel de escolaridad incrementado		Años promedio de escolaridad.							SEDOC	
			Escolares en todos los niveles recibiendo educación de mejor calidad.	Rendimiento promedio en español en el nivel básico.	Rendimiento promedio en español en el nivel básico.							SEDOC	
				Rendimiento promedio en matemáticas en el nivel básico.	Rendimiento en matemáticas en el nivel básico.							SEDOC	
			Formación vocacional mejor adaptada a la demanda del mercado laboral.	Años de estudio promedio de la población adulta (15 años o más)	Número de niños en educación básica reciben una computadora.							SEDOC	
					No de egresados en diferentes áreas de la formación laboral.							INFOP	
		Lograr de manera gradual y progresiva la cobertura universal y gratuita de los servicios de salud, mediante un modelo descentralizado de atención primaria y preventiva y la dotación segura de medicinas, priorizando en la población más pobre.	Ampliada la cobertura de los servicios de salud, mediante modalidades eficaces y eficientes, que incluyan mayor descentralización.	Cobertura de atención de los servicios públicos de salud en todos los niveles	No de personas que recibieron asistencia médica por el sistema de salud pública.							SESAL	
				Tasa de mortalidad en menores de 5 años	No de municipios gestionando servicios de salud.							SESAL	
				Porcentaje de desnutrición crónica en niños de menos de 5 años	Cobertura de niños menores de un año vacunados con							SESAL	
				El embarazo en adolescentes muestra una significativa	Porcentaje de desnutrición crónica en niños de menos de 5 tasa de nacimientos por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años							SESAL	
				Disponibilidad y entrega de medicamentos a la población, de manera transparente.	Razón de mortalidad materna (muertes maternas por 100,000)	Porcentaje de prescripciones médicas totalmente atendidas en hospitales del Estado							SESAL
					Porcentaje de prescripciones médicas atendidas adecuadamente.								SESAL
		3. Ordenar y consolidar el marco institucional relacionado con la vivienda de carácter social, a fin de facilitar el acceso a una vivienda digna a la población de menores recursos.	El subsector de Vivienda Social cuenta con liderazgo firme y efectivo.	Inversión del Gobierno Central respecto del PIB	No de viviendas de carácter social entregadas a beneficiarios.							INSEP	
					No de créditos para vivienda social.							INSEP	
					No de subsidios para vivienda social.							INSEP	
		4. Ampliar la cobertura y calidad de agua potable y saneamiento básico, para mejorar la calidad de vida de la población.	Mayor número de hogares con acceso a agua potable	Mayor número de hogares con acceso adecuado a saneamiento básico.	Porcentaje de personas con acceso a un servicio adecuado de agua	Proporción de la población con acceso a fuente mejorada de agua potable.						IDECOAS	
Porcentaje de personas con acceso a un sistema adecuado de saneamiento básico	Proporción de la población con acceso a saneamiento mejorado.									IDECOAS			

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES, VINCULADOS CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACION

Objetivo Visión de País	Objetivos y Resultados del Plan de Gobierno			Indicador Plan de Nación	Indicador Plan de Gobierno	Línea base	Metas				Institución	
	Sector	Subsector	Resultado				2014	2015	2016	2017		
2. SECTOR: DESARROLLO ECONOMICO												
Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental	Objetivo 2. Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de inversiones, competitividad, dinamización del comercio exterior y el apoyo al desarrollo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural.	1. Incrementar el valor agregado del subsector agroalimentario, mediante la diversificación productiva, incremento de la productividad y mayor competitividad con relación al mercado interno y mercados externos.	Producción y productividad del subsector agroalimentario incrementada, con nuevas áreas de cultivo de productos claves y el aumento en el área agrícola bajo riego.	Tasa de crecimiento del PIB en términos reales (promedio de 4 años)	Porcentaje de aumento del valor agregado agrícola.						SAG	
			Disponibilidad de granos básicos incrementada, a través de la ampliación del área de cultivo y el uso de mejor tecnología.	Número de hectáreas de tierras agrícolas con acceso a riego	Número de hectáreas de cultivos agrícolas con acceso a riego						SAG	
					Porcentaje del crédito agropecuario con relación al crédito total.							
			El sector muestra un aprovechamiento mayor, bajo condiciones de sostenibilidad	Tasa de crecimiento del PIB en términos reales (promedio de 4 años)	No. De quintales de granos básicos por año.						SAG	
					No de hectáreas de granos básicos, con asistencia técnica						SAG	
			Los recursos forestales y la biodiversidad cuentan con planes de protección reales y eficaces.	Valor de las exportaciones de madera y productos derivados.							SERNA	
				Tasa anual de deforestación.						SERNA		
		3. Lograr un crecimiento mayor, sostenido y sustentable del subsector, que contribuya con las metas de mayor generación de empleo y de ingreso de divisas.	El país mejora su posicionamiento como destino turístico. El aporte del turismo a la economía nacional es mayor, gracias a una afluencia de turistas y mayor inversión en proyectos turísticos.	El subsector de las MIPYMEs muestra un aumento en su aporte al PIB, debido a una política pública de mayor apoyo al mismo, que incluye mayor	Porcentaje de hectáreas de tierra forestal con plan de manejo	% de bosques con planes de manejo						SERNA
						% de áreas protegidas con planes de manejo.						SERNA
						Millones US\$ por turismo.						SDE
		4. Incrementar el aporte de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) a la economía nacional, mediante una vinculación más competitiva a los mercados, acceso a crédito, capacitación y tecnologías.	El subsector cuenta con un Sistema Integral de Información Especializada.	El subsector de las MIPYMEs muestra un aumento en su aporte al PIB, debido a una política pública de mayor apoyo al mismo, que incluye mayor	Número promedio de visitantes por año	No. De turistas por año.						SDE
						Millones de US\$ en divisas.						SDE
	Valor agregado de las MIPYMEs con relación al PIB									BCH		
		Tasa de crecimiento del PIB en términos reales (promedio de 4 años)	Millones de Lempiras en compras del Estado facturadas por MIPYMEs						SDE			
			No de informes con indicadores de MIPYMEs.						SDE			

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES, VINCULADOS CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACION

Objetivo Visión de País	Objetivos y Resultados del Plan de Gobierno			Indicador Plan de Nación	Indicador Plan de Gobierno	Linea base	Metas				Institución
	Sector	Subsector	Resultado				2014	2015	2016	2017	
3. SECTOR: CONDUCCION Y REGULACION ECONOMICA											
Objetivo 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo	Objetivo 3. Estabilizar la situación macroeconómica del país, como elemento fundamental para apoyar el saneamiento de las finanzas públicas, el crecimiento económico y la inversión en programas de reducción y alivio de la pobreza; mediante la definición de un programa económico de mediano plazo que incorpore de manera integral los aspectos antes mencionados, así como la implementación de reformas estructurales.	1. Optimizar la administración pública y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante la implementación de reformas que generen un nuevo tipo de institucionalidad, con mayor transparencia y mecanismos de rendición de cuentas.	Sistema de gestión por resultados, implementado en todas las instituciones del sector público.	Inversión del Gobierno Central respecto del PIB	No. De instituciones certificadas						SCGG
					No. De informes de gestión.					SCGG	
			Sistema de gobierno electrónico, proporciona servicios con transparencia a la ciudadanía para que el Gobierno sea más eficaz, eficiente y responsable.	Índice de participación electrónica ciudadana	No. De visitas a páginas Web del gobierno (data center)					SCGG	
					Índice de servicios en línea del Gobierno	No. De solicitudes atendidas en Call Center del gobierno.					SCGG
			Aprobación e implementación de la Política Nacional de transparencia y fortalecer el posicionamiento del país en el marco de gobierno abierto.	Indicador de Control de la Corrupción.	Índice de control de la corrupción						SCGG
			Implementar y fortalecer el sistema de control interno y de las auditorías internas en el sector público centralizado, descentralizado y desconcentrado, incluyendo avance en el sistema municipal.								SCGG
			Implementación y fortalecimiento de los procesos de compras y contrataciones del Estado								SCGG
		2. Recuperar el equilibrio de los principales indicadores macroeconómicos del país y, al mismo tiempo, promover la libre competencia de mercados y la protección a los consumidores.	Indicadores macroeconómicos estabilizados, particularmente en las finanzas públicas.	Inversión del Gobierno Central respecto del PIB	Balance corriente gobierno central						SEFIN
					Masa salarial de la Administración Central en relación al PIB	Balance global gobierno central.					
			Empresas públicas financieramente sanas y con mejores servicios usuarios.	Inversión del Gobierno Central respecto del PIB	Superávit operativo de la ENEE						ENEE
					Superávit operativo de HONDUTEL						HONDUTEL
			Mejores indicadores de competencia y de protección a los consumidores.	Calificación de Honduras en el Índice de Competitividad	Índice de facilidad para hacer negocios en Honduras.						SDE

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES, VINCULADOS CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACION

Objetivo Visión de País	Objetivos y Resultados del Plan de Gobierno			Indicador Plan de Nación	Indicador Plan de Gobierno	Linea base	Metas				Institución
	Sector	Subsector	Resultado				2014	2015	2016	2017	
4. SECTOR: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA											
Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental	Objetivo 4. Convertir a honduras en el país con mejor infraestructura y logística productiva de Centroamérica, a través del desarrollo de proyectos de transporte que faciliten una conexión más ágil y de menor costo a nivel regional e internacional, complementado con proyectos de energía renovable, telecomunicaciones e irrigación, que reduzcan costos de producción y mejoren la competitividad del país.	1. Mejorar el estado actual de la red vial en sus diferentes categorías, con el fin de reducir costos y tiempos de viaje, mediante programas de construcción y mantenimiento con inversión pública y pública-privada, y que las obras sea resilientes frente a riesgos del cambio climático.	Corredor logístico interoceánico finalizado.	Densidad de la Red Vial Oficial pavimentada.	No de horas de tránsito entre El Amatillo y Puerto Cortes.						INSEP
			Otros corredores estratégicos concluidos.		Tráfico diario en la red primaria.					INSEP	
			Red vial pavimentada y no pavimentada mejorada, a través de programas de mantenimiento periódico.		% de avance del Programa de Rehabilitación y Reconstrucción Vial	No de horas de tránsito en la red primaria.					INSEP
			2. Lograr la ampliación y modernización de la infraestructura de puertos y aeropuertos, con el propósito de posicionar a Honduras como centro de desarrollo logístico a nivel regional, favoreciendo con ello el crecimiento económico y la generación de empleo.	Ampliación y modernización de Puerto Cortes finalizada	Índice de conectividad marítima	No de kilómetros de la red pavimentada en buen estado.					INSEP
				Muelle de Puerto Castilla ampliado, para exportación de productos agroindustriales y mineros		Capacidad diaria de carga en el puerto					ENP
				Aeropuerto internacional de Palmerola en funcionamiento.		Inversión Público/Privada (US\$ millones por año)	No de kilómetros de la red pavimentada en buen estado.				
				3. Asegurar un suministro energía eléctrica con calidad, excelencia y responsabilidad, en apoyo a los sectores productivos y la población y en armonía con el medio ambiente.	Mayor participación de la energía renovable en la matriz energética del país.	Porcentaje de energía renovable participando en matriz de generación de energía eléctrica	Capacidad diaria de carga en el puerto				
			Reducido a la mitad el porcentaje de pérdidas de energía eléctrica.		PIB por unidad de consumo de energía (Eficiencia Energética)	% de productos mineros exportados a través de Puerto Castilla.					ENP
		Superávit operativo de la ENEE.	Porcentaje de energía renovable participando en matriz de generación de energía eléctrica		% de bienes agroindustriales exportados a través de Puerto Castilla.					ENP	
		Simplificado y mejor focalizado el sistema de subsidios en la tarifa de la energía eléctrica.	Inversión Público/Privada (US\$ millones por año)		Número de pasajeros en Palmerola.					COALIANZA	
		Servicios de telefonía móvil muestra mayor cobertura.			No. de vuelos en Palmerola.					COALIANZA	
		Servicios de internet con mayor cobertura, mediante el desarrollo de la banda ancha.	Inversión Público/Privada (US\$ millones por año)		Porcentaje de energía renovable con relación al total.					ENEE	
					Porcentaje de pérdidas técnicas					ENEE	
					Porcentaje de pérdidas no técnicas					ENEE	
				Pérdidas financieras de la ENEE.					ENEE		
				Número de abonados que perciben el subsidio directo de energía eléctrica.					CNE		
		Cobertura de servicios de comunicación por voz.					CONATEL				
		Cobertura del servicio de internet.					CONATEL				

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES, VINCULADOS CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACION

Objetivo Visión de País	Objetivos y Resultados del Plan de Gobierno			Indicador Plan de Nación	Indicador Plan de Gobierno	Linea base	Metas				Institución			
	Sector	Subsector	Resultado				2014	2015	2016	2017				
5. SECTOR: GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACION														
Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia	Objetivo 5. Fortalecer la gobernabilidad democrática del país, a través de la transformación del Estado y el logro de un gobierno moderno, sencillo y eficiente, que genere mayor confianza en las instituciones públicas, promueva los derechos humanos, mayor participación ciudadana y el fortalecimiento de la descentralización.	1. Profundizar la descentralización territorial de la administración pública, con la finalidad de mejorar la prestación y cobertura de los servicios públicos y fortalecer las capacidades de los gobiernos y actores locales.	Nuevo marco legal, garantizando una efectiva descentralización municipal.	Tasa de Descentralización del Gasto Público	nueva Ley de Municipalidades, Ley de Finanzas Municipales						SDHJGD			
					Ley General de Descentralización									
					Porcentaje de recursos de competencias descentralizadas, respecto al gasto total.					SEFIN				
						Planificación a nivel territorial redefinida, en el marco de la planificación estratégica.	Porcentaje de Regiones con Planes de Desarrollo con enfoque de Ordenamiento Territorial en ejecución	No de planes estratégicos de desarrollo regional.						SCGG
						Capacidades institucionales de las municipalidades mejoradas.		No. de planes estratégicos de desarrollo municipal						SDHJGD
					2. Mejorar el sistema de administración de tierras, principalmente en lo referente a la titulación de bienes inmuebles y registro, con mecanismos modernos y	Títulos de propiedad de bienes inmuebles son emitidos en mayor número y con menos días	Porcentaje de ocupación extralegal de predios dedicados a vivienda (POEPV).	No. De títulos de propiedad.						IP
						A nivel local se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	Índice de participación electrónica ciudadana	No. De informes de veeduría a nivel local.						SDHJGD
					3. Garantizar el respeto de los derechos humanos y la aplicación de la justicia, para una vida digna sin exclusión ni discriminación de ninguna naturaleza.	La población y los empleados y funcionarios públicos tienen mayor conocimiento sobre derechos humanos.	Índice de Derechos Humanos	No de violaciones a derechos humanos.						
						El Índice de Derechos Humanos con relación a Honduras, presenta mejoras anuales.		Índice de Derechos Humanos						

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES, VINCULADOS CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACION

Objetivo Visión de País	Objetivos y Resultados del Plan de Gobierno			Indicador Plan de Nación	Indicador Plan de Gobierno	Linea base	Metas				Institución
	Sector	Subsector	Resultado				2014	2015	2016	2017	
6. SECTOR: SEGURIDAD Y DEFENSA											
Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia	Objetivo 6. Proteger la vida y los bienes de los hondureños, como elemento esencial para una vida mejor, el disfrute pleno de las garantías y derechos ciudadanos y requisito para el desarrollo económico, mediante la implementación por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad de una Política Pública de Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana, que incluya aspectos de rehabilitación y condiciones adecuadas del sistema penitenciario.	1. Fortalecer las acciones de prevención y de combate enérgico y eficaz contra toda manifestación de inseguridad, de manera coordinada entre los diferentes Poderes del Estado; así como mejorar los procesos de rehabilitación, los derechos humanos y la seguridad de los recintos.	Policía Nacional con mayor grado de depuración en sus diferentes niveles.	Tasa de denuncias de delitos por robo por cada 100,000 habitantes	Porcentaje de depuración en la policía						Secretaría de Seguridad
			Zonas y asentamientos humanos recuperados del dominio de pandillas o crimen organizado.		No. de asentamiento humanos recuperadas.						
			Homicidios reducidos de manera sustancial a nivel nacional y local.	Tasa de Homicidios (x 100, 000 habitantes)	No de homicidios por cada 100,000 habitantes						
			Extorsión telefónica y por impuesto de guerra minimizada.	Tasa de denuncias de delitos por robo por cada 100,000 habitantes	Porcentaje de reducción del total de extorsiones						
			Mecanismos integrales de convivencia y seguridad ciudadana que incluyan aspectos sobre prevención, rehabilitación y reinserción		Cantidad de Instancias Municipales o Comunitarias de Prevención funcionando						
No. de instalaciones deportivas creadas o mejoradas											
7. SECTOR: RELACIONES INTERNACIONALES											
Objetivo 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo	Objetivo 7. Lograr un sistema de relaciones internacionales, bajo un marco de no intervención y de respeto a los tratados y acuerdos, que de manera integral garantice una relación armónica con los países limítrofes, procure la cooperación externa hacia el país, y al mismo tiempo atienda de manera adecuada al emigrante hondureño, promueva la inversión extranjera directa en el país, las exportaciones de bienes y el turismo.	1. Ampliar las relaciones políticas, económicas, culturales, y de cooperación internacional con todos los países del mundo, impulsando y promoviendo la imagen país, la inversión, las exportaciones y el turismo.	Servicio exterior reestructurado y fortalecido, en el marco de la nueva Ley de Servicio Diplomático y Consular.	Índice Imagen de País (East West Index)	Número de consulados y embajadas aplicando la nueva ley de servicio Diplomático						SREC
			Agenda de mediano y largo plazo de relaciones exteriores, definida en relación con sus prioridades y mecanismos de acción.		Número de consulados y embajadas aplicando la nueva agenda de relaciones exteriores						
			Mayor y mejor promoción de la inversión, exportaciones y el turismo.		Número de alianzas creadas interinstitucionalmente para promover la inversión, exportaciones y el turismo						
		2. Definir una política clara y coherente para regular y alinear la cooperación externa con la programación presupuestaria y las metas del país de mediano y largo, Plan de Gobierno, en consulta con los países y agencias de cooperación.	Política nacional de cooperación externa, tanto reembolsable como no reembolsable, definida.	Efectividad de cooperación externa en Honduras.						SREC	
			Recursos de cooperación externa alineada con las prioridades nacionales y utilizando procedimientos nacionales	Inversión del Gobierno Central respecto del PIB	Porcentaje de la cooperación alineada a las prioridades nacionales						SEFIN
Porcentaje de la cooperación utilizando procedimientos nacionales											

Anexo 3

La Estrategia del Sector Agroindustrial: Un cambio estructural para acelerar el crecimiento económico inclusivo

El Marco Macroeconómico y las políticas sectoriales adoptadas durante el 2001-2012, indujeron repercusiones sobre la producción de la agroindustria. Como se muestra en el cuadro 1, las acciones de gobierno favorecieron a una ganancia de 4.5% en la contribución del sector servicios, a expensas de una ligera caída de la contribución de la agricultura en 0.8%, y una disminución de 3.7% en la industria (incluye la agroindustria). En términos de empleo, la agricultura gana espacio de contribución en 4.8%, a cambio de una caída en la industria (2.2%) y los servicios (2.6%). En este sentido, los principales instrumentos de la política macroeconómica utilizados fueron: i) tipo de cambio; ii) política de tasas de interés (o política monetaria, la cual influye sobre las tasas de interés); y vii) un marco limitado de regulación al financiamiento. Cabe señalar que la personas que se concentran en la agricultura en 2012 poseen 5.1 años de estudios promedio, inferior al promedio de 8.7 años del resto de actividades.

Cuadro 1. Estructura productiva y empleo

Sector	2001	2012	Cambio 2001-2012		
Agricultura		Valor agregado	15.8%	14.9%	-0.8%
	empleo	32.6%	37.5%	4.8%	
Industria		Valor agregado	31.7%	28.1%	-3.7%
	empleo	22.2%	19.9%	-2.2%	
Servicios		Valor agregado	52.5%	57.0%	4.5%
	empleo	45.2%	42.6%	-2.6%	

Fuente: Elaboración con datos de INE y BCH

A pesar de que las actividades agropecuarias concentran un fuerte peso en el mercado laboral, su aporte al valor agregado de la producción es desplazado a la tercera posición, reflejando en principio, menores niveles de valor agregado y productividad laboral. El cuadro 2 muestra que la producción agropecuaria en el lapso 2001-2012, genero alrededor de 15% del total de valor agregado (VA), es decir 15 de cada 100 lempiras del VA, son generadas por este sector, inferior a servicios (cerca 55% del PIB), y la industria (30% del VA). Sin embargo, un significativo peso laboral, desplazado en términos de producción, sumado a los bajos niveles educativos en el sector, se traduce para el mismo periodo de análisis, en bajos niveles de productividad laboral. Esto a su vez, implica que el campo agropecuario registra los menores niveles salariales, pues por teoría, la productividad laboral constituye el límite del salario que las empresas pagan a los trabajadores. En otras palabras, si la productividad laboral aumenta se induce un incremento del salario real, y por ende reactiva el crecimiento económico con generación de empleo o inclusión.

Las realidades nacionales e internacionales contemporáneas imponen un planteamiento estratégico para el sector agroindustrial basado en un enfoque distinto al tradicional. En vez de utilizar el excedente agrícola para financiar el desarrollo industrial, la estrategia hondureña pretende posicionar un número determinado de productos durante el periodo de gobierno, que utilicen al sector industrial como promotor del desarrollo agrícola. La agricultura se reconceptualizaría alrededor de unidades productivas de un tamaño óptimo, de acuerdo al manejo de economías de escala.

La Misión de Sector Agroindustrial en el marco del Plan Estratégico de Gobierno. La misión del sector agroindustrial tiene como objetivo vincular los sectores agrícola e industrial de la economía para impulsar el desarrollo de la agricultura, y por ende acelerar el crecimiento económico para suplir una proporción creciente de la demanda final interna por productos alimenticios elaborados y establecer una orientación exportadora basada en la diversificación y un incremento de la cantidad y calidad.

La estrategia para el desarrollo agroindustrial posee dos elementos principales. El primero se refiere al rol que deberá jugar el gobierno en su función de normador y facilitador. El segundo eje consiste en un enfoque que establezca el rumbo concertado de la agricultura para aprovechar el potencial de crecimiento económico construido por la sinergia del sector privado y gobierno, mediante políticas y proyectos que en su conjunto construyan una visión moderna de la agricultura. Como resultado se establece un comité presidencial, junto al sector privado, con la meta de desarrollar la agroindustria a través de la máxima gerencia de cuatro actores claves: Sector Bancario, Sector industrial, Sector agropecuario, y el Gobierno, diferenciado para la grande, mediana y pequeña empresa.

La estrategia agroindustrial plantea como objetivo primordial, la modernización agrícola y el desarrollo de industrias mediante al menos dos pilares para el desarrollo competitivo de la producción agroindustrial: 1) Integración vertical y horizontal del sector, donde se pretende consolidar y expandir sobre las experiencias agroindustriales exitosas en el país, 2) Valor agregado de la agroindustria, donde se desea asignar los recursos financieros y reales a sectores estratégicos, siguiendo criterios de mayor valor agregado, buscando de esta forma elevar la productividad de la mano de obra, de la tierra y del capital.

La efectividad en la implementación de la estrategia dependerá de reformas estructurales e institucionales necesarias para lograr el desarrollo agroindustrial:

1. Implementar una planificación intersectorial de la agroindustria bajo la nueva estructura de gobierno.
2. Diseñar un marco regulatorio claro y transparente.
3. Promover la diversificación e innovación agroindustrial.
4. Suplir una proporción creciente de la demanda final interna por productos alimenticios elaborados.
5. Promover la exportación y expansión de mercados de exportación.
6. Implementar un sistema de asistencia y formación técnica normado por el gobierno y basado principalmente en la participación del sector privado y no gubernamental.
7. Fortalecer el recurso humano para la agroindustria.
8. Realizar inversiones en infraestructura productiva, logística y mejoras en los sistemas de tenencia de tierra, financiación rural, generación y transferencia de tecnología, y otros aspectos estructurales del sector.
9. Promover alianzas público privado comunitarias.
10. Fortalecer la eficiencia a todos los niveles del sector público agrícola.

La transformación estructural del sector agroindustrial de Honduras como estratégica para acelerar un crecimiento económico inclusivo. Se convierte en un compromiso a dirigir por el Presidente de la Republica, en donde el establecimiento de una visión única compartida entre el sector privado y el gobierno, la participación de un sector publico agrícola eficiente, la innovación, la adopción de normas de calidad y la implementación de acciones complementarias para un clima de negocios favorable, son directrices ineludibles para el éxito de esta estrategia.